

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR**

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

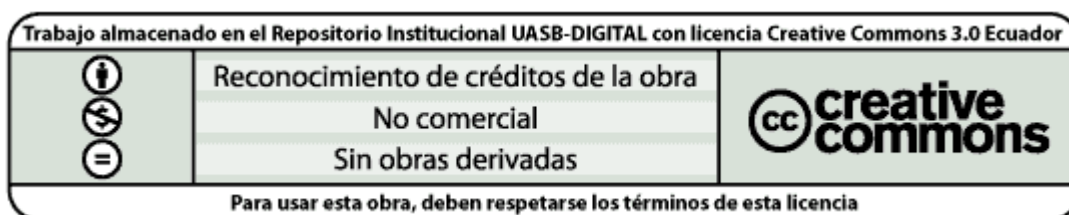
INFORME DE INVESTIGACIÓN

**“Nuevos” centros históricos: producción patrimonial, turismo y
desplazamiento de poblaciones. El caso del Centro Comercial San
Agustín**

Juan Fernando Ortega Lloré

Quito – Ecuador

2016



Resumen

Este informe trata el caso de la renovación del espacio que ocupó en Centro Comercial San Agustín entre 1964 y 2014. Al mismo tiempo que examina los principales rasgos del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito del que forma parte esta intervención. De esta manera, esta investigación indaga en el programa de reformas que en la actualidad se desarrolla en el Centro Histórico de Quito (CHQ), en el que se hacen presentes factores inéditos con relación a otros ciclos de renovación de este ámbito, tales como: la producción de espacios nuevos a los que se representa como patrimoniales, y la realización de intervenciones en espacios habitados para lo cual se recurre a la expropiación y al desplazamiento social.

Así también este estudio examina la proyección de espacio turístico y de consumo cultural que en la actualidad se quiere dar al CHQ, sus efectos sociales, y el uso de conceptos (como el de patrimonio) que se emplean para este fin. Metodológicamente, este trabajo se realizó a través de, principalmente, herramientas cualitativas de investigación social y cultural.

Palabras clave: renovación urbana del CHQ; turismo cultural; impactos sociales; desalojo de ocupantes del CHQ; usos actuales del concepto de patrimonio.

Datos del investigador

Juan Fernando Ortega Lloré. Nacionalidad ecuatoriana (Cuenca, 1980). Licenciado en Artes Visuales por la Universidad de Cuenca; magister en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar, e investigador del Instituto de la Ciudad de Quito desde principios de 2015.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Renovación urbana, patrimonio y producción patrimonial: una aproximación a las categorías que atraviesan el caso del Centro Comercial San Agustín	7
La renovación urbana en las sociedades capitalistas	7
El patrimonio como un concepto en debate y en disputa	8
Perspectivas locales sobre el patrimonio y la renovación urbana.....	9
Una breve revisión a las políticas urbanísticas y patrimoniales del CHQ de las últimas tres décadas	12
El Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito	16
La regeneración del espacio que ocupó el edificio del Centro Comercial San Agustín	22
El proyecto Plaza Huerto San Agustín	22
El Centro Comercial San Agustín: características socioespaciales, económicas e históricas.	26
“Gran remate por demolición”. La regeneración del espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín desde la perspectiva de los actores involucrados.	34
<i>Desalojo</i>	<i>34</i>
<i>La situación actual de los comerciantes</i>	<i>37</i>
<i>¿Posibilidades de reubicación?</i>	<i>40</i>
<i>Acerca de la postura de la Comunidad Agustina</i>	<i>41</i>
Conclusiones	43
Bibliografía	45
Anexos	49

Introducción

Este estudio trata el caso del proyecto de sustitución edificio del Centro Comercial San Agustín (núcleo comercial que funcionó entre mediados del siglo pasado y fines de 2013 en la calle Mejía entre Guayaquil y Flores, en el Centro Histórico de Quito), por el espacio público denominado Plaza Huerto San Agustín. Nos preguntamos por los impactos de esta renovación urbana en el tejido social y comercial generado en torno al inmueble hoy desaparecido, pero también por las características, elementos e intereses que atraviesan al conjunto de reformas que integran el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito desarrollado por el actual gobierno nacional, del cual el forma parte el proyecto Plaza Huerto San Agustín.

¿La transformación del espacio el que ocupó el Centro Comercial San Agustín es uno de los hitos materiales y simbólicos de un programa de cambios que busca convertir al CHQ en un espacio dedicado de manera exclusiva al turismo cultural? ¿Qué papel desempeñan en este programa los sectores de la población que han ocupado y habitado el CHQ durante varias décadas (como es el caso de buena parte de los comerciantes del ex- Centro Comercial San Agustín)? ¿Qué elementos (económicos, simbólicos, políticos, sociales y culturales) convergen en la proyección que en la actualidad se quiere dar al área del ex-Centro Comercial San Agustín y al CHQ? ¿Hasta qué punto el caso de la transformación del Centro Comercial San Agustín nos permite ahondar en la problemática de los usos (sociales y comerciales) del concepto de patrimonio, pero también de las categorías de historia y cultura?

La referencia a “nuevos” centros históricos, que introducimos en el título dado a esta investigación, parece llevar implícita un contrasentido. Sin embargo, la realización de proyectos urbanísticos desarrollados con la finalidad de renovar o incluso transformar estos espacios en la actualidad es una práctica recurrente.

Gran parte de estos emprendimientos nuevos se realizan en nombre de un pretérito representado por y en el entorno en el que son llevados a cabo, no obstante, su articulación con un pasado histórico resulta en buena medida en ficticia (Hobsbawm, 2002). Al mismo tiempo, esta tipo de vinculación de lo moderno al pasado legitima, en muchas de las ocasiones, la ejecución de proyectos realizados con el objetivo de hacer de los centros

históricos sitios aptos para la generación de rentas a través de la creación de zonas de turísticas o de consumo cultural. Algunas de estas características coinciden con las del proceso de renovación de Centro Histórico de Quito desarrollo en la última década,¹ pero de manera espacial con las de los proyectos a los que nos referimos en este estudio:

El Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito contempla la transformación y rehabilitación de espacios e inmuebles para ser destinados a infraestructura turística, inmobiliaria, institucional y a espacios públicos. Una de las particularidades de este programa consiste en que ha realizado y plantea desarrollar intervenciones y transformaciones en espacios habitados del CHQ, motivo por el cual ha emprendido procesos de expropiación y desocupación de inmuebles que en algunos, como el del ex-Centro comercial San Agustín, se han concretado.

La renovación del espacio en el que se asentó el Centro Comercial San Agustín por cinco décadas se lleva a cabo a través de un proceso que, hasta el momento, ha implicado la expropiación del inmueble del centro comercial a la Comunidad Agustina (propietaria del edificio), el desalojo de los inquilinos que laboraban en este núcleo de comercio, y el derrocamiento de este inmueble que será sustituido por una plaza adaptada a los nuevos usos del espacio que se buscan establecer en ciertas áreas del CHQ,

Al igual que en el caso de la renovación del área que correspondió al mencionado centro comercial, una parte de las intervenciones propuestas en el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito se desarrollan a través de la transformación, o la demolición y sustitución, de edificios que a criterio de ciertas autoridades del gobierno nacional “no tienen nada de patrimoniales” (*Encuadre*, 2013). En algunas de estas reformas, que incluyen desalojos de población, se desconoce las diferentes formas de habitar el CHQ y se da lugar a una reestructuración de las tramas sociales, económicas y culturales de carácter histórico concernientes a los espacios intervenidos.²

¹ En el caso de Quito, el desarrollo de este tipo de intervenciones se realiza desde fines de la década de los noventa del siglo XX y con mayor énfasis desde la primera década del presente siglo, como se puede apreciar en diferentes planes, proyectos ejecutados e investigaciones que tratan el tema, a los cuales nos referiremos en otro segmento de este informe.

² Existen grupos poblacionales que desarrollan la mayor parte de sus actividades diarias en el CHQ, y que no necesariamente se encuentran registrados en los censos oficiales que toman en cuenta únicamente a quienes tienen un domicilio permanente en este espacio, como por ejemplo: comerciantes que laboran desde hace varias décadas en el CHQ, y migrantes temporales que desarrollan su vida entre el campo y la capital y habitan en

Al mismo tiempo, varias de estas transformaciones planteadas por el gobierno central se complementan con las actuales políticas establecidas por el municipio de Quito para impulsar el desarrollo turístico en el CHQ.

Tomando en cuenta lo mencionado, se vuelve necesario el desarrollo de estudios que traten el tema de los cambios que en la actualidad se realizan en el CHQ, sobre todo si se considera la introducción (establecida durante las últimas administraciones locales y nacionales) de políticas institucionales para el CHQ que se articulan a mecanismos de mercado.

El objetivo del estudio que aquí desarrollamos radica en examinar la problemática en la que se inserta la regeneración del espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín y el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito, en tanto programas con características hasta ahora inéditas que abren un nuevo episodio en la historia del CHQ como espacio patrimonializado.

Así, en la primera sección de este informe realizamos una aproximación a las categorías que atraviesan el caso del Centro Comercial San Agustín; y desarrollamos una breve revisión de algunas de las políticas urbanas y patrimoniales establecidas en el CHQ en las últimas tres décadas, con la finalidad de contextualizar la intervención que se desarrolla en este espacio comercial en su marco político institucional.

En la segunda parte se exploran y describen las principales características, avances e implicaciones del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico. En tanto que en un tercer segmento se analiza el proyecto Plaza Huerto San Agustín: su proceso, sus características, y su impacto en los actores sociales relacionados con el desaparecido centro comercial. Finalmente se trazan algunas conclusiones.

Metodológicamente, este estudio se realizó a través de investigación de campo, documental y bibliográfica. El trabajo de campo incluyó una exploración etnográfica que se desarrolló a través de observación directa y participante y de la realización de 15 entrevistas.

De manera, las fuentes que utilizamos en el desarrollo de este informe son: 1) los hallazgos etnográficos de esta investigación que nos permiten describir y explicar algunos de

ciertas zonas del CHQ por períodos (una parte de los cuales se ocupa en el comercio autónomo que se realiza en el CHQ).

los elementos y rasgos del caso y el contexto de nuestro estudio; 2) los testimonios de los actores involucrados en la renovación del espacio del ex –Centro Comercial San Agustín;³ 3) planes urbanísticos y documentos que conciernen al CHQ y a nuestro caso estudio y 4) conceptos (como *renovación urbana y patrimonio*) alimentados por la revisión bibliográfica y documental de esta investigación, que aportan a la comprensión de la temática que se trata en este informe.

Renovación urbana, patrimonio y producción patrimonial: una aproximación a las categorías que atraviesan el caso del Centro Comercial San Agustín

La renovación urbana en las sociedades capitalistas

La renovación urbana constituye una política espacial que repercute en los aspectos sociales, económicos y culturales de los contextos en los que interviene. Una de las corrientes de análisis de esta materia se ha focalizado en el estudio de la renovación urbana en las sociedades capitalistas.

Dentro de este enfoque, la renovación urbana ha sido estudiada como uno de los mecanismos de transformación de los espacios urbanos (aunque también de los rurales) en bienes de intercambio y en medios para la generación de utilidades. Esta incorporación de los ámbitos urbanos en la economía de mercado ha sido definida por Henry Lefebvre como “la producción del espacio” (Lefebvre, 1974), en tanto que requiere de medios como la planificación espacial para su materialización.

En estudios más específicos como los desarrollados por Manuel Castells (1979; 1980), la renovación urbana ha sido tratada desde la perspectiva de la intervención estatal y privada en la crisis de los centros urbanos, crisis producida por el desfase entre el espacio construido y las nuevas funciones urbanas que surgen de los cambios históricos y sociales (Castells, 1979). Este modo de intervención *no* es neutro socialmente, en tanto que sobre esta crisis “se organiza la trama de intereses sociales que tratan de resolver dicha contradicción en un sentido que favorezca a cada uno de esos grupos de intereses sociales [...] que se pueden

³ El sentido que los actores sociales relacionados con el caso del Centro Comercial San Agustín dan a su situación y a los acontecimientos desarrollados en torno a la renovación de este espacio, cumple un papel importante para el análisis que aquí realizamos. El enfoque de la perspectiva de los actores como uno de los elementos principales del estudio de realidades sociales y culturales ha sido planteado por autores como Geertz (1997) y Guber (2004), entre otros.

consolidar como grupos de presión.” (Castells, 1979: 229). Y en muchas de las ocasiones, este proceso va acompañado por un aumento del costo del suelo intervenido (Castells, 1979).⁴

Así también, la renovación urbana ha sido analizada como parte de las políticas que, a través de intervención estatal y especulación inmobiliaria, han dado lugar a casos de gentrificación (Smith, 2002).⁵

La renovación urbana forma parte de un proceso particular en la historia de las ciudades y aparece como motivo de estudio en el siglo XIX.⁶ Esta política espacial adquiere características singulares en las últimas décadas del siglo XX, algunas de ellas relacionadas con la articulación entre renovación urbana y usos políticos y comerciales de nociones como patrimonio, historia y cultura.

El patrimonio como un concepto en debate y en disputa

La categoría de patrimonio se constituye como un concepto en disputa por diferentes grupos sociales (García Canclini, 1989; Smith, 2011), que gira alrededor de los usos actuales de la historia (Hobsbawm, 2002) y de comprensiones sobre la cultura y la política cultural e identitaria.

Así, de algunos análisis sobre el tema se desprende que si bien la noción de patrimonio representa, o podría representar, un proceso social dinámico que canaliza la producción de sentidos en torno a la historia y la cultura y su diversidad social, en muchos otros casos este concepto actúa como un mecanismo de selección de la historia y la memoria que opera como un medio de reproducción de jerarquías sociales y culturales (Delgado, 2006; García Canclini, 1989; Smith, 2011).

En este sentido, para Manuel Delgado la noción de patrimonio está vinculada a políticas y prácticas que se manifiestan en una diferenciación entre patrimonio cultural gestionado (u oficializado) y patrimonio colectivo:

⁴ Esta perspectiva de Castells sobre la renovación urbana se corresponde, en cierta medida, con lo que sucede en el espacio del ex -Centro Comercial San Agustín, pero también con lo acontecido en otras reformas y cambios desarrollados en diferentes áreas del CHQ en las últimas décadas.

⁵ *Gentrificación* es un término planteado por Ruth Glass para hacer referencia al aburguesamiento o elitización de espacios sociales. Se lo comprende como el reemplazo de una población por otra de mayores recursos económicos y/o estatus simbólico.

⁶ Por ejemplo, en los tratados de Federico Engels, que han sido retomados por autores como Harvey, 2013; Lefebvre, 1974; Smith, 2002.

El patrimonio que se pretende cristalizado o cristalizable, que se muestra como Patrimonio con mayúsculas, el único posible, por parte de la administración, o por parte de entidades privadas, es un patrimonio que funciona en base a una unificación o homogeneización, y por tanto es una máquina de rasar, de mostrar lo que se obtiene como patrimonio como lo único posible. Ese es el patrimonio que se gestiona. En ese sentido, no es que el patrimonio se gestione, sino que es lo que se gestiona lo que es el patrimonio. El patrimonio no está ahí antes de la gestión. La gestión produce el patrimonio, lo señala, lo decide, lo delinea. Por lo tanto, patrimonio cultural, en este caso, es lo que los que se encargan de investigarlo, deciden que merece serlo. Y lo demás no es nada. En cuanto al otro, el patrimonio colectivo, no se gestiona, se gesticula, circula. Porque de hecho no es otra cosa que una gesticulación, no puede fijarse en ningún sitio (Delgado, 2008: 54-55).⁷

En tanto que para Laurajane Smith existe un tipo de discurso que “[...] define el patrimonio como objetos materiales, sitios, lugares y/o paisajes estéticamente placenteros y que no son renovables” (Smith, 2011: 43). Sin embargo, para esta autora

[...] el patrimonio es un proceso cultural que tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar. Es un proceso activo de recordar, olvidar y conmemorar que se implementa para ayudar a navegar y mediar el cambio cultural y social, así como temas sociales y políticos contemporáneos. [...] la idea del patrimonio como proceso cultural, y no como una “cosa” o “evento intangible”, permite una apertura de la mirada crítica, y facilita un examen de las consecuencias de definir algo como “patrimonio”, o hacer que ciertas cosas lo sean. Nos permite la posibilidad de comprender no sólo lo que ha sido recordado, sino también lo que ha sido olvidado, y por qué ha sido olvidado. (Smith, 2011: 42)

No obstante, es importante tener en cuenta que la noción de patrimonio y sus procesos vernáculos adquieren diferentes significados, entendimientos y alcances de acuerdo a las particularidades de cada entorno y época, y a los intereses que se ponen en juego.

Perspectivas locales sobre el patrimonio y la renovación urbana

En el contexto de Quito se han realizado varias investigaciones que participan de la discusión sobre los significados y las prácticas atribuidos al patrimonio en el entorno local.

⁷ De igual manera, este autor advierte sobre la vinculación entre lo que él define como patrimonio gestionado y políticas de capitalización del suelo urbano: “Cuando hablamos de lo que se presenta como patrimonio en una forma grandilocuente, y lo que se presenta como una exaltación de valores culturales y sociales, en la práctica se traduce en un aumento del valor de suelo. Y en una forma de vender la ciudad más cara, a los propios y a los ajenos; a los promotores, a los especuladores, a los turistas, y a los propios ciudadanos” (Delgado, 2008: 57-58).

Una parte de estos debates han girado en torno a las políticas patrimoniales de la ciudad y a mecanismos de patrimonialización como la construcción de una historia y memoria oficial (Kingman y Goetschel, 2005; Salgado, 2008), o como la atención casi exclusiva a lo monumental que caracterizó a buena parte de las políticas patrimoniales del CHQ de la segunda mitad del siglo XX y alentó, en una medida considerable, la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad (Cabrera, 2011; Terán, 2014).

El CHQ fue el primer espacio urbano patrimonializado (en el sentido oficial) de la ciudad Quito, y su historia como ámbito patrimonial presenta rasgos y desarrollos singulares. Este es uno de los principales motivos por los que este espacio es y ha sido objeto de diversas investigaciones. Algunas de estas coinciden en que en las últimas décadas

[...] hemos presenciado lo que los estudiosos denominan el paso de un tipo de valoración simbólica del patrimonio, articulada a demandas de identidad y búsqueda de orígenes, hacia procesos de activación patrimonial amparados por políticas que hacen del centro histórico, cada vez más, un objeto de consumo cultural y turístico, en el que posiblemente termina primando el valor económico por sobre el simbólico. (Terán, 2014: 12)

Por otro lado, hay que señalar que en el caso ecuatoriano la renovación de las ciudades responde a elementos políticos, económicos, sociales y culturales que forman parte de la historia del desarrollo urbano del país. A criterio de Fernando Carrión, para comprender la renovación urbana del CHQ “es necesario remontarse a principios de siglo [s. XX] cuando los efectos de la Revolución Liberal empiezan a manifestarse significativamente en Quito” (Carrión, 1982: 51) y la introducción de los modos de producción capitalista y la “mercantilización del suelo urbano” dan lugar a un desarrollo de la ciudad hasta entonces inédito (Carrión, 1982: 51).

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX⁸ la renovación urbana del CHQ se vincula al discurso patrimonial legitimado, y en las últimas décadas de este siglo la articulación de renovación urbana y patrimonio adquiere rasgos particulares relacionados en un primer momento con la preservación monumental. Sin embargo en los últimos años, es decir entre fines de la década de los noventa del siglo XX y lo que lleva transcurrido el siglo XXI, el patrimonio ha servido de vehículo ideológico para la ejecución de proyectos de renovación urbana y, en ciertas coyunturas, la articulación de renovación urbana y patrimonio

⁸ Época en la que las élites quiteñas demarcan el “perímetro colonial” de la ciudad (Bustos, 2001).

ha dado lugar a la implementación de proyectos turísticos o inmobiliarios, control del espacio público o segregación de poblaciones (Allan, 2008; Andrade, 2005; Kingman, 2004; Kingman y Goetschel, 2005; Salgado, 2008).⁹

En algunos casos de intervención en el CHQ, desarrollados en los últimos quince años, se ha desplegado el uso del discurso de degradación de los espacios como justificación para “regenerarlos”. Este elemento marcaría una diferencia entre la *renovación* y la *regeneración* urbana.¹⁰

La regeneración de las áreas históricas es planteada por políticas municipales que determinan qué es lo que está “degenerado”, mediante la ejecución de proyectos, para desarrollar una imagen de patrimonio de inclusión, pero que en la práctica excluye de forma física y simbólica a quienes habitualmente desarrollaban sus dinámicas en estos espacios (Salgado, 2008: 13).

Con referencia al caso que nos ocupa, de acuerdo con testimonios de actores involucrados, uno de los principales argumentos del gobierno central para la regeneración del espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín fue que este inmueble de estilo modernista discordaba con el entorno arquitectónico del ámbito patrimonial del CHQ. En este sentido, su inadecuación a las representaciones e imaginarios patrimonialistas justificó el inicio de los trabajos de regeneración de su área, pero también el desplazamiento de sus ocupantes y el proyecto de cambio de uso de su espacio.

Al mismo tiempo, el proyecto Plaza Huerto San Agustín que en la actualidad se implementa en este espacio y al que nos referiremos en detalle más adelante, constituye quizá un caso específico de patrimonio producido, es decir de creación de una zona a la que se representa como patrimonial mediante la utilización de un lenguaje genérico establecido con base en presupuestos sobre el deber ser del patrimonio:

⁹ Para Kingman y Gotschel “[...] hoy el patrimonio no puede entenderse fuera de la economía del turismo, el saneamiento de las poblaciones, la especulación inmobiliaria (Kingman y Goetschel, 2005: 147).

¹⁰ Cabe añorar que la categoría de *regeneración urbana* no forma parte de los términos técnicos utilizados en la ordenanza vigente sobre áreas y bienes patrimoniales: la ordenanza 260, en donde se utiliza categorías como: *conservación*, *rehabilitación*, *renovación*, *consolidación* para hacer referencia a los diferentes tipos de intervenciones urbanísticas en espacios patrimonializados (Municipio de Quito, 2008: 8). Sin embargo, la noción de *regeneración urbana* es utilizada por diferentes autores (como Andrade, 2005; Kingman, 2012; Salgado, 2008) que tratan casos de renovación urbana justificados a través de argumentos como la degradación o disfuncionalidad de espacios o equipamientos urbanos, pero que comprometen a sectores de la población.

Aunque la noción de *patrimonio genérico* pueda resultar inherentemente contradictoria dentro de concepciones tradicionales que remiten a lo patrimonial al terreno del legado histórico exclusivamente, ésta sirve precisamente para designar a aquellas construcciones que son apropiadas ideológicamente por autoridades y ciudadanos con la finalidad de elaborar discursos sobre *identidad* [patrimonial], independientemente de que ésta tenga ningún correlato con forma alguna de *tradición*, sea ésta histórica o arquitectónica (Andrade, 2005: 150).¹¹

Estos aspectos hablan acerca de las disputas de sentido en las que en la actualidad se halla inserto el CHQ como espacio habitado, como objeto de renovación urbana y como ámbito patrimonializado.

Una breve revisión a las políticas urbanísticas y patrimoniales del CHQ de las últimas tres décadas

A continuación nos referimos a algunas de las características de la normativa urbanística-patrimonial del CHQ de las últimas décadas, con el objetivo de realizar un acercamiento al marco institucional y político en el que se desarrolla la regeneración del ámbito que correspondió al Centro Comercial San Agustín.

Durante la década de los años ochenta y como resultado de la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la política urbanística-patrimonial se concentró en la creación de instituciones dirigidas a la gestión del patrimonio.¹² Al mismo tiempo, los esfuerzos institucionales se focalizaron en la categorización, inventario y preservación del ámbito patrimonial de Quito y sus parroquias rurales (Cifuentes, 2008; Municipio de Quito, 1980).

En este período, la comprensión institucional del patrimonio cultural se ciñó a lo monumental-objetual que en el caso del CHQ se condensa en buena medida en su núcleo central (espacio del que formó parte el centro comercial San Agustín). Esta etapa se desarrolló en el contexto de una fuerte demanda comercial popular en el núcleo central del

¹¹ Aunque esta cita se refiere a ciertos rasgos de casos de renovación urbana desarrollados en Guayaquil en la primera mitad de la década del 2000, utilizamos la misma por el grado de correspondencia que presenta con nuestro caso de estudio.

¹² Como la creación de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) por parte del gobierno nacional en 1978 y la creación del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL): entidad establecida en 1987 por el congreso nacional a raíz del terremoto ocurrido mismo año, que puso en riesgo a los monumentos y edificaciones del CHQ. La administración del FONSAL fue encargada al municipio de Quito y la entidad se convirtió en una de las principales fuentes de financiamiento de los programas realizados en el CHQ entre 1987 y 2011.

CHQ y habitacional en su envolvente barrial o periferia (Cifuentes, 2008; Municipio de Quito, 1980).

Sin embargo, para finales de la década de los ochenta el Plan Maestro de Rehabilitación de Áreas Históricas de Quito (desarrollado entre 1989 y 1991) buscó establecer un giro en la política urbanística-patrimonial. Así, planteó una perspectiva integral de la planificación de las áreas históricas de la ciudad y partió de la necesidad de “atender a los sectores sociales involucrados en las zonas históricas” (Municipio de Quito, 1992: 10).

Entre las consideraciones que rigen el Plan Maestro se manifiesta:

Al llamado Centro Histórico no se lo puede congelar en la refrigeradora de una determinada época, [...] la ciudad como tal y su “Centro Histórico” en particular, se han configurado en la larga duración y continúa haciéndose en el presente, más allá de las añoranzas museológicas del presente. El Centro Histórico de Quito no existe por sí mismo, sino en cuanto producto de la actividad social de los hombres y de su relación con el hábitat (Municipio de Quito, 1992: 18).

El Plan Maestro llevó a cabo estudios y propuestas que tomaron en cuenta aspectos socio-económicos, culturales, históricos, urbanísticos y arquitectónicos (Municipio de Quito, 1992). Algunas de las propuestas que constan en sus programas de acción se desarrollaron en los primeros años de la década de los noventa, como la ejecución de programas de vivienda para sectores de ingresos económicos bajos y medios y programas de empleo e intervenciones en zonas deterioradas, algunas de las cuales se encuentran fuera del núcleo central del CHQ.

A partir de la segunda mitad de los noventa, con la aparición de la Empresa del Centro Histórico (ECH),¹³ las políticas, acciones y proyectos patrimoniales se dirigieron hacia un fortalecimiento del ámbito del CHQ como espacio turístico y de capitales privados cuyas inversiones e intervenciones se concentran, en buena parte, en el núcleo central del CHQ.

Algunos de los principales proyectos de la ECH se desarrollaron en la calle García Moreno, a través de la implantación de espacios culturales como el Museo de la Ciudad y el Centro Cultural Metropolitano; turísticos como el hotel Majestic (hoy denominado hotel Plaza Grande) y el hotel Patio Andaluz; y comerciales como el centro comercial La Manzana. La ECH también estuvo a cargo de proyectos como la instalación del centro comercial Pasaje

¹³ La ECH funcionó entre 1994 y 2005 aproximadamente y se constituyó como una empresa de economía mixta a través de una asociación entre la Fundación Caspicara y el Municipio de Quito. La ECH contó con la facultad de establecer convenios con el sector privado y se puso en funcionamiento a través de un crédito de 41 millones de dólares otorgado por el BID y un monto asignado por el municipio de Quito de 10 millones de dólares.

Baca (ubicado en la Sucre y Venezuela) y el establecimiento de parqueaderos, entre otros (Arregui, 2007; Samaniego, 2007).

El cambio de usos del espacio del CHQ de comercial popular a turístico se intensificó durante la administración municipal 2000-2009. Así, en esta fase el desarrollo del turismo y de la inversión privada se convirtió en uno de los ejes centrales de la política urbana y económica del CHQ, con base en el discurso de la recuperación de la capitalidad, identidad y cultura concentrados en sus espacios.

En este ciclo se produjo el desplazamiento de los comerciantes autónomos que laboraban en las calles de núcleo central del CHQ y su reubicación, desde mayo de 2003, en centros comerciales “populares” edificados con este fin (en esta intervención también participó la ECH). En este proceso fueron desplazados comerciantes de espacios vecinos al Centro Comercial San Agustín, como los que se ubicaban en la calle Chile, entre Guayaquil y Flores, frente a la iglesia y convento de San Agustín. Al mismo tiempo, uno de los centros comerciales que se crearon en esta etapa con el objetivo de albergar a los comerciantes retirados de las calles del CHQ como parte de este programa fue el Centro Comercial Montúfar, localizado en la calle Mejía y Montúfar, a una cuadra del Centro Comercial San Agustín.

De igual manera, durante la administración municipal 2000-2009, se llevaron a cabo proyectos de regeneración urbana en los márgenes del núcleo central del CHQ (tal es el caso de la calle Morales, conocida como La Ronda en 2004) y se produjo el desplazamiento de las trabajadoras sexuales que ejercían sus actividades en la av. 24 de Mayo y su traslado hacia la periferia del CHQ, en el sector de La Cantera. Así también, durante esta fase se proyectaron intervenciones en la av. Pichincha (cercana en uno de sus tramos al Centro Comercial San Agustín) y se desarrolló la remodelación del mercado Central (localizado en la av. Pichincha entre Manabí y Esmeraldas): intervención que dejó entre sus impactos el desplazamiento de las comerciantes autónomas que laboraban a sus alrededores.

Algunas de las principales directrices del período 2000-2009 constan en el Plan Especial del Centro Histórico (Municipio de Quito, 2003). Varios de los puntos del Plan Especial se han concretado a lo largo de diferentes administraciones municipales, y a través de ciertos planes e intervenciones y desarrollados por el actual gobierno central. Así por

ejemplo, en este documento del año 2003 se plantea ya la reubicación del Registro Civil (dependencia que funcionó hasta 2011 en los altos del edificio del Centro Comercial San Agustín), y la “refuncionalización y/o reciclaje” de inmuebles entre los que se cuenta el edificio del Centro Comercial San Agustín (Municipio de Quito, 2003: 104).

Entre la década de los ochenta y la actualidad las instituciones de los gobiernos local y central han desarrollado diferentes perspectivas con respecto al patrimonio y la política urbanística-patrimonial. En una primera etapa la atención de estas instituciones se focalizó en el espacio monumental del CHQ, con lo cual se desatendió a la población que trabajaba en el núcleo central del CHQ en empleos como el comercio informal, pero que habitaba en sus áreas periféricas. En tanto que en una segunda fase, una parte de las políticas urbanísticas y patrimoniales buscó recuperar la centralidad del CHQ a través del reconocimiento de sus actores sociales del presente (una parte de los cuales son migrantes internos), pero otra procuró apuntalar al CHQ como espacio para el turismo.

En una tercera y cuarta fase, se consolidó la tendencia a convertir al CHQ en un espacio turístico en tanto mecanismo para la generación de ganancias e incremento del valor del suelo, y con este objetivo se realizaron intervenciones inclusive en ciertas zonas correspondientes a los límites del núcleo central del CHQ. Así también, en esta etapa se realizaron intervenciones en áreas relativamente cercanas al Centro Comercial San Agustín como la rehabilitación de inmuebles (por ejemplo, de la casa de Diego de Sandoval localizada en la Calle Mejía y García Moreno, por parte de la ECHQ entre 2000 y 2001) y la creación de los estacionamientos como “Montufar” 1 y 2, y “CADISAN”.

Las políticas urbanísticas y patrimoniales desarrolladas entre la década de los ochenta y el año 2009 afectaron de diferentes maneras al CHQ y su envolvente barrial. En algunos de los sectores del CHQ, se desarrolló un cambio progresivo de usos de los espacios de residencial, comercial-popular, cultural o administrativo a turístico-comercial y museístico.¹⁴

De igual manera, este cambio de usos afectó al comercio popular y al comercio informal desarrollado en el CHQ y produjo un despoblamiento paulatino del CHQ.¹⁵ A pesar

¹⁴ En el CHQ existen en la actualidad aproximadamente veinte museos, creados durante la segunda mitad del siglo XX y lo que lleva de transcurrido el siglo XXI. La mayoría de estos espacios se encuentran ubicados en el núcleo central del CHQ.

¹⁵ En 1974 se registraron 184.916 habitantes en el CHQ, en 1982 156.036 (Albornoz, 1990: 131), mientras que en 2010 el número de habitantes del CHQ alcanza 40. 862 (INEC e ICQ, 2010).

de estos efectos, el espacio del CHQ constituye hasta la actualidad un ámbito de singular importancia para diferentes modalidades de trabajo y comercio: elemento que da cuenta de la multiplicidad de actores e intereses que convergen en sus áreas.¹⁶

En la actualidad, algunas de las políticas urbanísticas y patrimoniales del CHQ están atravesadas por ciertas normativas establecidas por el municipio de Quito con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico del CHQ. La ordenanza 236, vigente desde 2012 y referida a la “regulación, control y promoción del desarrollo de la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito” (Municipio de Quito, 2012: 5), establece como política prioritaria posicionar a Quito como destino turístico mundial (Municipio de Quito, 2012: 8). De igual manera, *en esta ordenanza se declara al Centro Histórico de Quito como Zona Especial Turística* (junto con el sector La Mariscal), y se contempla el desarrollo de planes de gestión para el desenvolvimiento de las zonas turísticas del distrito.

En este sentido, merecen especial atención los efectos de la declaración del CHQ como Zona Especial Turística, una política municipal que se complementa con las políticas que el gobierno nacional plantea en la actualidad para el CHQ, concentradas principalmente Plan de Revitalización del Centro Histórico de Quito, al que nos referimos a continuación.

El Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito

El proyecto de sustitución del edificio del Centro Comercial San Agustín es una de las intervenciones que forman parte del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito, llevado a cabo por el actual gobierno central. En este sentido, el Proyecto de Revitalización constituye el marco político e institucional en el que se desarrolla la renovación del espacio que ocupó el mencionado núcleo de comercio.

El Proyecto de Revitalización del Centro Histórico se encuentra coordinado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y es ejecutado por la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR) y por la Secretaría de Contratación de Obras (SECOB). Así también, este programa está planificado para ser desarrollado entre

¹⁶ Para 2007, al CHQ acuden a diario aproximadamente 360.000 personas (Samaniego, 2007) por motivos de trabajo, comercio, estudios o visita.

principios de 2013 y fines de 2017 a un costo de 150 millones de dólares,¹⁷ financiados con el presupuesto del Estado (MIDUVI, 2015: 2).

El Proyecto de Revitalización contempla la realización de un conjunto de intervenciones urbanísticas que en la actualidad se desarrollan en diferentes puntos del CHQ, consistentes en rehabilitación de inmuebles y sustitución de edificaciones para destinarlas a usos institucionales, turísticos, inmobiliarios, académicos, y públicos. De acuerdo con documentos oficiales, el proyecto está conformado por tres ejes que guían las reformas a desarrollarse: “1) dotar de un sistema de infraestructura, viales y espacios públicos adecuados al Centro Histórico de Quito; 2) dotar de nuevos equipamientos públicos al Centro Histórico de Quito fortaleciendo el carácter patrimonial de las edificaciones existentes y 3) apoyar al desarrollo social de la población en el Centro Histórico de Quito mediante la aplicación de programas y promover el uso residencial mediante el acceso a una vivienda digna” (MIDUVI, 2012).

Las intervenciones que plantea el proyecto, a partir de los ejes mencionados, son las que constan en el siguiente cuadro:

¹⁷ Exactamente \$ 150.528.777,01 (MIDUVI, 2015: 2).

Intervenciones que integran el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito

En correspondencia con el eje 1	<ol style="list-style-type: none"> 1) Derrocamiento del edificio de la Dirección de Salud de Pichincha e implementación de la Plaza de las Conceptas (calle Mejía y García Moreno). 2) Derrocamiento del edificio del Centro Comercial San Agustín e implementación de la Plaza Huerto San Agustín (calle Mejía entre Guayaquil y Flores). 3) Remodelación del Pasaje Amador (calle García Moreno). 4) Renovación de la Plaza El Tejar. 5) Renovación del sector La Marín (av. Pichincha). 6) Renovación de la Plaza La Recoleta. 7) Renovación de la piscina El Sena.
En correspondencia con el eje 2	<ol style="list-style-type: none"> 1) Rehabilitación del edificio del ex -penal García Moreno. 2) Rehabilitación del edificio de la Dirección de Educación de Pichincha (calle Mejía y Guayaquil). 3) Adquisición y rehabilitación de siete inmuebles para su uso como embajadas (ubicados principalmente en los sectores central y occidental de la calle Manabí; posiblemente ocuparán estos edificios las embajadas de los siguientes países: México, El Salvador, Palestina y Nicaragua). 4) Rehabilitación del edificio del ex-colegio Simón Bolívar para uso de una sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
En correspondencia con el eje 3	<p>Adquisición y rehabilitación de los edificios para vivienda de alquiler:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dassum. 2) 18 de Septiembre (ambos ubicados en la calle Sucre y Venezuela). 3) Bolívar (calle Bolívar y Venezuela). 4) Teatro Atahualpa (Calle Venezuela y Bolívar) 5) Banco de Fomento (calle Bolívar y Venezuela).¹⁸

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y registros de observación del autor. Elaboración del autor.

¹⁸ Según documentos institucionales y notas de prensa, los tres últimos edificios mencionados son de propiedad del IESS.

Así también, hay que mencionar que el gobierno nacional ha ejecutado otros proyectos en el CHQ que complementan a este programa, como por ejemplo la rehabilitación de la ex-cárcel municipal con el objetivo de dar lugar al funcionamiento del Instituto Superior de Turismo y Patrimonio. De igual manera, el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito se reforzó con las intervenciones urbanísticas desarrolladas en el CHQ por la administración municipal 2009-2014,¹⁹ entre las que se cuentan: 1) la renovación del bulevar de la av. 24 de Mayo, 2) la rehabilitación del edificio del antiguo terminal terrestre Cumandá y la implementación del Parque Urbano Qmandá, 3) el desarrollo de un convenio para la instalación de un establecimiento académico dependiente de una de las universidades privadas que funcionan en la capital, en el antiguo Hospital Psiquiátrico San Lázaro y 4) la adaptación de áreas para muros en ciertos espacios religiosos del CHQ.

Aunque según documentos institucionales el objetivo del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito apunta a “Mejorar las condiciones del hábitat para el buen vivir del Centro Histórico de Quito y el bienestar socioeconómico de la población” (MIDUVI, 2012: 12),²⁰ dentro del proceso desarrollado en la última década en el CHQ programas como el que plantea el Proyecto de Revitalización se traducen en un aumento del costo del suelo de la centralidad histórica de la ciudad, que contrasta con los escasos y medianos recursos económicos de buena parte de la población residente u ocupante del CHQ, los mismos que en ciertos casos se han visto desplazados como efecto de las políticas de renovación urbana.²¹

Dentro del Proyecto de Proyecto de Revitalización del Centro Histórico el ámbito del CHQ es considerado “como un referente para la identidad del pueblo ecuatoriano, y un patrimonio de carácter estratégico para el desarrollo económico del país” (MIDUVI, 2015: 3). En este sentido, quizá en la actualidad se produce un nuevo ciclo en el que “la centralidad urbana llega a ser incompatible con las necesidades de desarrollo capitalista [...], lo que

¹⁹ En un principio el Proyecto de Revitalización fue planteado para ser desarrollado entre el gobierno central y el municipio de Quito, en tanto que en el momento en que se planteó este programa ambas autoridades (alcalde de Quito y presidente de la república) pertenecen al movimiento político Alianza País y al proyecto de la Revolución Ciudadana (como se conoce al proyecto político planteado por el actual gobierno nacional). Con el cambio de administración municipal en 2014, el Proyecto de Revitalización quedó a cargo únicamente del gobierno central.

²⁰ No se puede dejar de observar que el contenido de este objetivo forma parte del componente discursivo del actual gobierno nacional.

²¹ Desde esta perspectiva, algunos espacios del CHQ se convierten zonas progresivamente gentrificadas.

obliga a reacondicionar de forma más rentable la estructura urbana, mediante la renovación” (Carrión, 1983: 53).

Al mismo tiempo, el Proyecto de Revitalización se suma a los usos comerciales e ideológicos de los conceptos de patrimonio, historia y cultura representados en el CHQ, aunque a través de mecanismos inéditos para la historia del CHQ como espacio patrimonializado, como la expropiación y desalojo social de inmuebles, y su derrocamiento y transformación en ciertos casos, y el establecimiento de reformas en sectores antes no intervenidos.

De igual manera, este programa contribuye a renovar y extender y el circuito patrimonial y turístico del CHQ, a través de inversiones cuantiosas que solo puede cubrir el gobierno central.²² Este aspecto redefine, en lo económico, político, y simbólico, la potestad sobre la administración de los espacio del CHQ, e indica la magnitud de este proyecto. En este orden, en la actualidad se establece una doble intervención sobre el de CHQ: tanto del municipio como del gobierno central, a pesar de que en 1984 el gobierno nacional, a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), delegó la custodia del espacio patrimonializado del CHQ al municipio de Quito, a través de la creación de la Comisión de Áreas Históricas (Moreira, 2001: 254).

No obstante, el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico se desarrolla en comunicación con el municipio de Quito, en tanto que el proyecto requiere de esta institución para la obtención de permisos y aprobaciones correspondientes a las diferentes las fases que deben cumplir las intervenciones a realizarse. De aquí que, la intervención del municipio de Quito en el Proyecto de Revitalización conlleva una responsabilidad sobre el manejo de los bienes y espacios catalogados oficialmente como patrimoniales, sobre todo si se toma en cuenta que este programa plantea transformaciones, y en algunos casos la anulación, de espacios que se encuentran en el interior del espacio del CHQ, o forman parte de su inventario de bienes patrimoniales. En este sentido, la Comisión de Áreas del municipio juega un papel espacial dentro del desarrollo del Proyecto de Revitalización, en tanto entidad que “Discute

²² En términos de inversión, el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico ha sido declarado como prioritario por la SENPLADES.

y aprueba las intervenciones trascendentales de las Áreas Históricas del Distrito Metropolitano de Quito” (Moreira, 2005: 258).

Por otro lado, hay que mencionar que a 2016 el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico presenta avances en lo que se refiere a: 1) estudios necesarios para la ejecución de las intervenciones proyectadas; 2) expropiación y/o desalojo de ciertos inmuebles en los que se ejecutan algunos de los proyectos del programa (este es el caso de las edificaciones: Dassum y 18 de Septiembre, Dirección de Educación de Pichincha y ex –colegio Simón Bolívar, y de los edificios en los que ya se han realizado intervenciones); 3) proyectos en ejecución como el que se realiza en el espacio del ex- comercial San Agustín y 4) avances en la rehabilitación de ciertas edificaciones ubicadas principalmente en la calle Manabí que forman parte del proyecto de casas para embajadas (según el proyecto son siete las edificaciones a rehabilitar para este fin, sin embargo al momento se realiza este tipo de intervención en cuatro inmuebles).

En lo referente a intervenciones concluidas dentro del Proyecto de Revitalización, se observa que hasta el momento se ha terminado únicamente el proyecto denominado Plaza de la Conceptas: inaugurado en enero de 2014. Según documentos que corresponden al desarrollo del Proyecto, los extendidos procesos técnicos y legales que generan las características del programa provocan la demora en el cumplimiento de los objetivos del plan (MIDUVI, 2015: 1-2). Aunque en términos políticos, este proyecto se ve influido por dos acontecimientos: el cambio de administración municipal en 2014 y el cambio de la autoridad del gobierno central en 2017 (este último, elemento que ha provocado mayor celeridad en el cumplimiento del programa).

Por otro lado, algunos de los procesos de expropiación de inmuebles que forman parte del Proyecto de Revitalización han provocado la respuesta de los moradores u ocupantes de las edificaciones que se han querido incautar. Este es el caso de la resistencia establecida por algunos de los propietarios de edificaciones que se quisieron expropiar para el programa “casas para embajadas”, quienes organizados en el Comité de Defensa del Centro Histórico, lograron en ciertos casos frenar los intentos de expropiación:

La mayoría de personas son gente que ha vivido por generaciones en esas casas, no querían perder su casa, porque era del abuelito, del papá y nunca quisieron salir de ahí, por más que el

proyecto del MIDUVI, de Inmobiliar, era pagarles el justo precio, pero ellos decían a donde nos vamos con este dinero, no es así como nos tenemos que ir, tienen que darnos un plazo prudencial para salir, no vamos a salir a así no más, vamos a pelear por lo que es nuestro. Eso es lo que decían los habitantes (entrevistas a M.S, miembro del Comité de Defensa del Centro Histórico, realizada el 17/10/2015).

Las características del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico abren preguntas acerca de lo que existe detrás de este proyecto en lo referente a impactos sociales. En tanto que una de las principales formas de inversión del actual gobierno nacional ha sido la *implementación directa* de proyectos, es decir el desarrollo de programas que omiten procesos de colaboración, diálogo, participación o negociación con las poblaciones involucradas. Procesos en los que, en el caso del CHQ, se juega el destino grupos sociales y usos del espacio establecidos durante varias décadas. Este es el aspecto que trataremos a continuación mediante el estudio de la intervención que se realiza en el espacio que ocupó el centro comercial San Agustín hasta principios de enero de 2014.

La regeneración del espacio que ocupó el edificio del Centro Comercial San Agustín

El proyecto Plaza Huerto San Agustín

El proyecto Plaza Huerto San Agustín constituye una de las intervenciones que integran el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito. Por lo tanto se realiza bajo la dirección del MIDUVI y la ejecución de INMOBILIAR y SECOB, y en coordinación con el municipio de Quito. Esta intervención comprende la sustitución del edificio que ocupó el Centro Comercial San Agustín entre 1964 y 2014, por un espacio público que, a criterio de las instituciones ejecutoras de esta reforma, se encuentre acorde al entorno patrimonial del CHQ. El mencionado inmueble perteneció a la Orden Agustina del Ecuador.

La construcción de la Plaza Huerto San Agustín se desarrolla en la actualidad. Este proyecto plantea la creación de una plataforma continua que se extiende desde el muro del convento de San Agustín (límite entre el edificio del Centro Comercial San Agustín y el convento, que separó la parte posterior de ambos inmuebles) hasta la calle Mejía, incluidas las veredas norte y sur de esta arteria, con lo cual la plaza y la mencionada vía se encontrarán dispuestas en un mismo nivel.

Según lo planificado, la Plaza Huerto San Agustín contará con locales comerciales que ocuparán el costado sur de este nuevo espacio público, a través de una edificación adosada al muro del convento en donde se instalará una cafetería²³ y cierta cantidad de negocios cuyas características aún no han sido divulgadas de manera oficial. De igual manera, según el proyecto correspondiente esta plaza dispondrá de espacios verdes y juegos para niños (Municipio de Quito, 2015; Jaramillo, 2014).²⁴

El proyecto toma como referencia a intervenciones de su estilo realizados en Barcelona (en la última década, Barcelona se ha convertido en un “modelo” para muchas de las ciudades históricas orientadas hacia el turismo) y Nueva York. De igual manera, los materiales que se utilizan en la construcción de la Plaza Huerto San Agustín son, según el plan correspondiente, elementos que garantizan “la continuidad de la imagen urbana del CHQ” (Jaramillo, 2014:5).

De acuerdo con informes y con maquetas concernientes a este proyecto, estos materiales serán, en buena medida, similares a los que en la actualidad se utilizan en otras intervenciones o nuevos espacios públicos establecidos en el CHQ. En donde se observa, de manera recurrente, el empleo de adoquines de piedra o granito (el uso de este material es frecuente en la mayoría de las intervenciones recientes realizadas en el CHQ, en tanto que su empleo se ha convertido en parte del sentido común de las representaciones sobre lo “antiguo” o lo patrimonial), pero también metal o madera y el uso ornamental de agua, iluminación y arborización.²⁵

²³ El emplazamiento de una cafetería es una de las características que este proyecto comparte con la nueva Plaza de las Conceptas: intervención que forma parte del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico.

²⁴ Así también, según el MIDUVI la Plaza Huerto San Agustín se realiza sobre un espacio de 2.800 m² y requiere de una inversión de \$ 4'236.000 (MIDUVI). Este aspecto establece una diferencia entre los proyectos Plaza de las Conceptas y Plaza Huerto San Agustín, en tanto que, según medios de difusión oficiales la Plaza de las Conceptas se construyó sobre un espacio de 500 m² y a un costo de \$785.345 (MIDUVI).

²⁵ El uso de este tipo de materiales se puede observar, por ejemplo, en la Plaza de las Conceptas, pero también en la Plaza Chica y en el bulevar 24 de Mayo: estas dos últimas intervenciones han sido realizadas por el municipio de Quito en la actual y anterior administración respectivamente. Se puede observar también el empleo de adoquines de piedra o granito en la reforma llevada a cabo en las calles Flores (entre Olmedo y Manabí) y Manabí (entre Flores y av. Pichicha), en la segunda mitad de 2015. Como parte de este proyecto denominado “Rehabilitación y mejoramiento del acceso a la Plaza del Teatro” los mencionados tramos han sido peatonizados y la estación de Trolebus “Plaza del Teatro”, correspondiente al sentido sur-norte de esta línea de transporte, ha sido trasladada a la calle Mejía y Montufar. Hacemos constar este cambio en tanto que para este estudio las transformaciones que se realizan como parte del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico, y en específico las desarrolladas en el sector de nuestro estudio por el gobierno central o local, constituyen elementos de importancia para el registro de cambios de usos del espacio dirigidos a reforzar el turismo, pero también para la historia de los espacios de la ciudad.

El proyecto de sustitución del edificio que ocupó el Centro Comercial San Agustín se ha visto obligado a realizar diversos pasos técnicos y legales que en diferentes momentos involucraron tanto a la Comunidad Agustina como a los vendedores del centro comercial San Agustín, y han dado paso al proceso que describimos a continuación:

- Declaratoria del edificio del Centro Comercial San Agustín como *bien de utilidad pública* por parte de INMOBILIAR, en agosto de 2013.
- Declaratoria de expropiación inmediata del edificio a la comunidad agustina y notificación de desocupación del edificio a 23 comerciantes del Centro Comercial San Agustín, en agosto de 2013.
- Pedido de ampliación del plazo del desalojo del edificio por parte de los comerciantes del Centro Comercial San Agustín a INMOBILIAR, en agosto de 2013.
- Desalojo definitivo del edificio por parte de los comerciantes del Centro Comercial San Agustín, de acuerdo con el nuevo plazo establecido para su desocupación: 6 de enero de 2014.
- Aprobación del proyecto denominado Plaza Huerto San Agustín a establecerse en sustitución del edificio que ocupó el Centro Comercial San Agustín, por parte de la Comisión de Áreas Históricas del municipio de Quito, el 25 de septiembre de 2014.
- Inicio del derrocamiento del edificio en marzo de 2015.
- Aprobación por parte del Consejo Metropolitano de Quito, de ciertas modificaciones al proyecto derivadas de las recomendaciones que diferentes entidades municipales plantean a esta intervención.
- Inicio de la construcción de la plataforma de la Plaza Huerto San Agustín en la segunda mitad de 2015. De igual manera en esta fecha INMOBILIAR termina su intervención en el proyecto y su ejecución pasa a manos del SECOB.

En lo relativo a los avances de este proyecto, al momento continúa la construcción de la plataforma de la plaza, se han colocado las vigas metálicas que corresponden a la estructura de los espacios comerciales y a protecciones a las zonas colindantes del convento de San Agustín, y comenzado a cubrir los pisos y gradas de la plaza en ciertas áreas.

El Proyecto Plaza Huerto San Agustín se articula a otras reformas que se desarrollan y se plantean para la calle Mejía como 1) la rehabilitación del edificio en el que funcionó hasta 2012 la Dirección Provincial de Educación de Pichincha; 2) la creación de la Plaza de la Conceptas, ya ejecutada en el espacio que ocupó la Dirección Provincial de Salud de Pichincha hasta 2012 y 3) la regeneración que se proyecta para el sector de La Marín. Estas intervenciones hacen de la calle Mejía un eje de renovación urbana que contribuye al proceso de cambios de uso del espacio del CHQ que se desarrolla desde hace más de una década. Al mismo tiempo, la propuesta de regeneración del sector conocido como La Marín, ubicado en el límite oriental del núcleo central del CHQ, a una cuadra del ex –centro Comercial San Agustín, se incorpora a la actual política de renovación del CHQ consistente en desarrollar reformas en espacios aún no intervenidos.²⁶

Por otro lado hay que señalar que, en la línea de la invención de tradiciones (Hobsbawm: 2002), es decir en el orden de la vinculación de reformas actuales a aspectos de la historia como un medio de legitimación, o de dar a estas intervenciones una continuidad con el pasado en buena parte simulada, el Proyecto Plaza Huerto San Agustín se justifica en la “recuperación de la memoria urbana” del espacio a intervenir, el mismo que hasta mediados del siglo XIX, formó parte de los huertos de la Orden Agustina. Esta vinculación con un pasado o elemento legitimador también se hace presente en el proyecto de colocación de la estatua de San Agustín en la nueva plaza.²⁷

Esta búsqueda de conexión con el pasado por parte del nuevo proyecto se puede observar también en la importancia que se da al aspecto monumental dentro de esta intervención, es decir al protagonismo que tiene para esta reforma el descubrimiento del muro del convento de San Agustín,²⁸ oculto durante décadas por el edificio que se instaló en el espacio que hoy se transforma.

²⁶ En esta misma línea como parte del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico se han ejecutado y se plantean intervenciones en los barrios: San Roque, San Sebastián y San Diego, localizados en el costado sur del CHQ.

²⁷ Sin embargo, hay que señalar que la colocación del monumento a San Agustín se realizará por solicitud de los sacerdotes agustinos, por lo que además de una invención de tradición la instalación de esta estatua en la nueva plaza articula, o puede articular, sentidos ligados con lo emotivo, lo religioso, lo simbólico y lo oficial.

²⁸ Este aspecto es similar en el Proyecto Plaza de las Conceptas, en tanto que la edificación de esta nueva Plaza significó el derrocamiento del edificio de la Dirección de Salud de Pichincha y el descubrimiento del muro de la iglesia y convento de la Inmaculada Concepción.

Sin embargo, este elemento puede ser también examinado desde el enfoque de los usos políticos y comerciales del patrimonio, en tanto que uno de los objetivos del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico constituye reforzar y consolidar la estructura y el carácter patrimonial del CHQ, la misma que desde especialmente inicios del siglo XXI ha sido articulada al mercado turístico.

Los beneficios de intervenciones como el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico y la sustitución del Centro Comercial San Agustín para el sector turístico se pueden observar *no* tanto en los objetivos explícitos de estos programas, cuanto sí en los argumentos que se utilizan para su ejecución y en los impactos que estos proyectos causan en los sectores sociales que se han visto afectados con estas reformas.

Así por ejemplo, entre las principales justificaciones del Proyecto de Revitalización se encuentra el evitar el despoblamiento del CHQ y afrontar la degradación que, según el gobierno central, ha experimentado este espacio en diferentes aspectos (como movilidad, seguridad, infraestructura física, etc.). Algunos de estos argumentos no permiten observar especificidades como los efectos causados por los desalojos de espacios habitados u ocupados como parte de este proyecto, efectos que se pueden observar en parte a través del estudio de la intervención realizada en el centro comercial San Agustín. Pero tampoco permiten reconocer las cuestiones de fondo que conciernen a las problemáticas sociales presentes en el CHQ, relacionadas sobre todo con aspectos económicos y políticos de carácter histórico.

Al mismo tiempo, el desarrollar una lectura contextualizada de los argumentos que sustentan proyectos como el que se realiza en el espacio que ocupó el Centro comercial San Agustín, da paso a abrir preguntas sobre el porqué para ciertos criterios e interés que se establecen en la actual coyuntura política, la historia y la cultura se asientan únicamente en determinadas edificaciones, al tiempo que otras son borradas y despojadas de vida social para, de manera paradójica, pasar a formar parte de una representación histórica y estética o de espacios producidos para el turismo.

El Centro Comercial San Agustín: características socioespaciales, económicas e históricas.

El Centro Comercial San Agustín perteneció a la Orden de los Agustinos, se inauguró en el año 1964, y se clausuró a inicios de 2014 debido al traspaso de su propiedad al Estado

ecuatoriano en 2013. Así, la desaparición de este espacio comercial se dio después de aproximadamente cincuenta años de existencia.²⁹

Este núcleo comercial se levantó en una zona de los predios correspondientes al convento de San Agustín que se localizó en la parte posterior del convento ubicada en la calle Mejía, entre Guayaquil y Flores. Este sector forma parte de las aproximadamente 376 hectáreas del llamado CHQ (declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978) y de su núcleo central: el barrio Gonzáles Suárez.

Al mismo tiempo, hay que mencionar que este núcleo comercial se abrió con el nombre de Galerías San Agustín, y que posteriormente adoptó el nombre de Centro Comercial San Agustín debido, según comerciantes entrevistados para esta investigación, al intenso movimiento comercial que se desarrollaba en sus instalaciones, en tanto que su creación precedió al funcionamiento de otros espacios de comercio popular que operan hasta la actualidad en el CHQ:

[...] antes no era centro comercial, era Galerías San Agustín, y después el mismo público y todos los que le conocían empezaron a decirle con ese nombre [Centro Comercial San Agustín], porque ahí era un centro de negocios y se vendían una belleza de artículos. ¡El movimiento cómo era...! no había ni el Tía todavía. Entonces, por ejemplo, mi negocio era un lunar ahí en toda la esquina [de la Guayaquil y Flores], porque yo vendía los carritos chiquitos, adornos de navidad y todo eso. Ni el Tía todavía no estaba ahí, peor el Pika, la Ipiales peor (entrevista realizada e N.E, comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 16/02/2016).

El Centro Comercial San Agustín formó parte del conjunto de edificios de estilo moderno que se levantaron en el CHQ durante la década de los cincuenta y sesenta, es decir antes de que en la segunda mitad de la década de los sesenta, específicamente entre 1966 y 1967 (Cifuentes, 2008), se establecieran las primeras legislaciones dirigidas a la protección

²⁹ Es necesario mencionar que a partir de los años sesenta, es decir del período en que fue creado el Centro Comercial San Agustín, el CHQ se conformó como una de las principales áreas de desarrollo del comercio popular en la capital. Este rasgo, que se mantuvo hasta inicios de la primera década del presente siglo y definió una parte importante de las dinámicas económicas del CHQ, se debió en buena parte a la migración desde los campos hacia Quito desarrollada como uno de los efectos de las Reformas Agrarias de 1964 y 1973 (las mismas que trajeron consigo el inicio de la modernización y capitalización del sistema agrícola nacional), pero también al desarrollo urbano y a la concentración de actividades en las principales ciudades del país derivados del *boom* petrolero de la década de los setenta, entre otros factores.

de los espacios del CHQ que, en alguna medida, restringían la construcción de este tipo de edificaciones.³⁰

Por otro lado, de acuerdo con los hallazgos correspondientes al trabajo de campo realizado para este estudio, en el Centro Comercial San Agustín laboraban personas de diferentes provincias del país, como por ejemplo comerciantes provenientes de: Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Azuay, además de los comerciantes nacidos en Pichincha. La mayoría de los comerciantes nacidos en estas provincias viven en Quito desde hace varias décadas.

Muchos de los vendedores del Centro Comercial San Agustín desarrollaron toda su vida laboral en el CHQ y en este núcleo de comercio. Así, al momento de la clausura de este espacio trabajaban varios vendedores que laboraron por aproximadamente 30, 40 o 50 años en sus locales. En otros casos, en el Centro Comercial San Agustín se podían encontrar a comerciantes herederos de negocios que se abrieron hace varias décadas, o a comerciantes que establecieron sus locales en la última década.

Con respecto a los niveles económicos de los *comerciantes* del Centro Comercial San Agustín, de acuerdo con los testimonios recopilados para esta investigación entre estos trabajadores se encontraban personas de ingresos medios, medios bajos y medios altos. Y en

³⁰ La construcción del inmueble del Centro Comercial San Agustín no infringió las legislaciones vigentes de su época correspondientes al espacio del CHQ, en tanto que su edificación se realizó antes de 1967, aunque al mismo tiempo, para su edificación la Orden Agustina derrocó un inmueble de la época republicana ubicado en sus predios: “[...] en 1878 [con la prolongación de la calle Mejía que atravesaba y limitaba sus predios] los Agustinos levantaron una casa y arrendaron en los bajos seis tiendas: tres chicherías, dos herrerías (de Manuel López y de Fernando Benalcázar) y una tienda de Pedro Pablo Rojas. Hacia 1963, los Agustinos derrocaron esta centenaria casa y levantaron el edificio donde ahora funciona el Registro Civil” (Jurado 2003: 153). Así también, hay que señalar que uno de los motivos para el derrocamiento de esta edificación y para la construcción del Centro Comercial San Agustín sería, posiblemente, la crisis económica experimentada por las comunidades religiosas con los cambios políticos desarrollados a partir de la última década del siglo XIX, época de la transición del conservadurismo al liberalismo. Según el actual Cronista de la Ciudad: “Estos conventos, mal o bien se sostenían con sus haciendas, con la contribución de los vecinos de la ciudad, gente generosa que hacia donaciones de dinero o en especies, etc.; pero con la revolución liberal y la ley de manos muertas, todas las propiedades de los Agustinos pasan a manos del Estado. Entonces, la comunidad se vio afectada gravemente, porque se va a cortar una serie de rentas que tenía la comunidad; asunto que se vuelve mucho más grave en la segunda mitad del siglo XX. Probablemente, estas razones son las que llevaron a las autoridades de la provincia de San Miguel a tomar la decisión de construir un edificio rentero hacia la calle Mejía, derrocando las edificaciones [...] que habían allí. A ellos no les importaba perder estas áreas que eran del servicio de la Orden Agustina, porque perfectamente podían reducirse el tamaño dado que la Comunidad se redujo significativamente [...]” (entrevista a A. O., actual Cronista de la Ciudad, realizada el 12/02/2016).

lo relativo a los niveles económicos de los *clientes* de este núcleo comercial, varios de los entrevistados para este estudio concuerdan en que al Centro Comercial San Agustín acudían clientes de todas las categorizaciones económicas, pero de manera especial personas de ingresos medios y bajos, debido a los precios establecidos por sus vendedores en correspondencia con una de las características el CHQ: el ser un espacio de comercio predominantemente popular entre los años cincuenta y finales de los años noventa del siglo XX.

Los trabajadores del Centro Comercial San Agustín constituían en su mayoría *comerciantes*. Sin embargo en este espacio se podían encontrar también a ciertos *productores* y a quienes ejercían *oficios* como: fotografía, confección de vestuarios, artesanía o joyería, etc. En ciertos casos estos comerciantes eran *distribuidores* de la producción familiar (esta es la situación de una zapatería que funcionaba en este espacio).

El Centro Comercial San Agustín ocupó los dos primeros niveles de un edificio de cinco pisos, que poseía además un subsuelo empleado como parqueadero cuya entrada se encontraba en la calle Mejía. Los tres últimos pisos de este inmueble fueron utilizados por la Dirección General del Registro Civil entre principios de los años setenta y 2011: fecha en que esta dependencia se trasladó hacia el sector de La Alameda.

El mencionado espacio comercial contó con aproximadamente 30 locales establecidos en el primer piso superior localizado en el interior del edificio, y 8 instalados en la parte exterior, en su piso bajo, cuyas puertas daban a la calle Mejía. En la parte interna, el centro comercial estaba conformado por un pasillo de tamaño grande en cuyos costados se encontraban los locales comerciales. Además, el ingreso a la parte interior del centro comercial se encontraba en un principio en la calle Guayaquil, posteriormente se abrió también otro en la calle Flores.

A lo largo de la existencia del Centro Comercial San Agustín funcionaron en sus instalaciones diferentes tipos de negocios, algunos de ellos relacionados de manera directa con la presencia del Registro Civil en el edificio, tales como locales de fotografía, copadoras y joyerías,³¹ pero no únicamente dado que en este núcleo comercial también se establecieron

³¹ Según algunos comerciantes, las joyerías de este centro comercial eran negocios articulados a la dinámica del Registro Civil en tanto que eran visitadas con motivo de la realización de matrimonios llevados a cabo en esta dependencia gubernamental.

bazares, relojerías, zapaterías, talabarterías, camiserías, negocios de repuestos y accesorios electrónicos, tiendas de artesanías, restaurantes, etc.

El modo en que los comerciantes recuerdan al Centro Comercial San Agustín se convierte en un generador de significados que da cuenta de la vivencia de su lugar de trabajo: relaciones, trayectos, dinámicas, percepciones, etc., que dieron sentido a este espacio ahora desaparecido. Para una comerciante que laboró en este núcleo comercial:

El edificio era de una forma ovalada: la parte que derrocaron. Tenía la salida por la Flores y también por la Guayaquil, yo siempre entraba por la Flores. Subiendo por la Flores había unas gradas, en el primer descanso hacia arriba había una lámpara bien grande, de esas antiguas. De ahí subíamos otras gradas más y llegábamos al primer piso. En ese primer piso estaban nuestras galerías. Al continuar caminando estaban los almacenes, estaba una distribuidora de productos y otros locales de zapatos, estaba la peluquería, el almacén de peluches y se llegaba a mi local, y se seguía, porque era un pasillo ancho por donde caminar, se dividía y había los locales de un lado y del otro lado. De mi local se veía el parqueadero de los Agustinos, porque era pura ventana la parte de atrás. Yo salía de mi local y caminaba dos pasos y estaban las gradas para subir a la cedula, en el segundo piso. Continuando hacia arriba, teníamos oficinas donde también hacían eso de los matrimonios, allí tenían las ventanas que igual les daba al parqueadero a la Mejía. En la parte de afuera también habían locales, el edificio atravesaba toda la Mejía, ocupaba una partecita de la Guayaquil y bajaba por la Mejía, formaba algo así como un círculo y llegaba a la Flores (entrevista realizada a C. B., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 3/02/2016).

Así también, de acuerdo con los testimonios de ciertos comerciantes, en el Centro Comercial San Agustín existían de diferentes tamaños: pequeños, medianos y grandes, sin embargo estos constituían espacios amplios y cómodos (de por ejemplo, 5 x 6 m., 6 x 7m., etc.) en comparación con el tamaño de locales que funcionan en otros centros comerciales del CHQ, cuya construcción ha sido realizada en el presente siglo.

Por otro lado, para contextualizar el sector en el que se instalaba el Centro Comercial San Agustín a continuación nos referiremos a: 1) algunas de las características de la zona y 2) ciertos rasgos de la calle Mejía: vía sobre la que se asentó este núcleo comercial y en donde en la actualidad se desarrolla el proyecto Plaza Huerto San Agustín.

El espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín se encuentra en el costado norte del núcleo central del CHQ. Aunque este sector se ubica a pocos metros del foco turístico-cultural del CHQ (es decir, que está contiguo a la iglesia y convento de San Agustín, y cercano a la Plaza Grande y a los espacios culturales, religiosos y turísticos más

representativos del CHQ, así como a ciertas vías renovadas), el área en la que se localizó este centro comercial se caracterizó por ser residencial, comercial y administrativa hasta la primera década del presente siglo.

De igual manera, hay que señalar que en calles contiguas al espacio que nos ocupa hasta en la actualidad se establecen sectores en los que se desarrollan oficios (por ejemplo, la calle Olmedo entre Guayaquil y Montufar y sus alrededores, en donde funcionan múltiples talleres y almacenes de joyería y materiales para joyería) o franjas especializadas en ciertos tipos de negocios (como la calle Montufar y sus vías colindantes en donde se realiza la confección de ropa y uniformes deportivos, la calle Olmedo en donde se instalan zapaterías, o la calle Manabí en donde funcionan comedores populares).

Así también, el ámbito que ocupó en Centro Comercial San Agustín se halla cercano a zonas en las que se desarrolla el trabajo sexual en el CHQ, es decir a la calle Olmedo y Flores, en donde en la actualidad se instalan trabajadoras sexuales que fueron desplazadas del área de la Plaza del Teatro (zona que desde la segunda mitad del 2015 ha sido objeto de renovación), y a la Plaza Francisco Andrade Marín.

En lo referente a la calle Mejía, hay que mencionar que en esta vía se instalaron hasta la primera década del presente siglo algunas dependencias públicas de carácter provincial y nacional como la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, la Dirección Provincial de Educación de Pichincha y el Registro Civil, cuyos espacios forman parte de las intervenciones que se ejecutan como parte del Proyecto de Revitalización del Centro Histórico.

De igual manera, en esta vía se asentaban, y aún se asientan, varios de los edificios de estilo modernista construidos en la segunda mitad del siglo XX dentro del CHQ. Además de los ya derrocados edificios de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha y del Centro Comercial San Agustín, en esta calle se instalan hasta hoy inmuebles de arquitectura moderna como el edificio de la compañía de seguros Sudamérica, un inmueble del desaparecido Banco del Progreso, y el edificio en el que en la actualidad funciona el Restaurante Vista Hermosa, entre otros.

La calle Mejía se extiende a lo largo de aproximadamente 12 cuadras. Nace por el occidente como continuación de la calle Babahoyo (ubicada en el límite entre San Juan y El

Tejar), y atraviesa los barrios El Tejar, La Merced, Gonzales Suárez (en donde se localizó el Centro Comercial San Agustín), hasta encontrarse por el oriente con La Tola.

En sus doce cuadras de expansión la calle Mejía se acopla a los usos del espacio establecidos en cada barrio por el que atraviesa. Así por ejemplo, en el Tejar y la Merced la calle Mejía se incorpora a la dinámica social y económica generada por los Centros Comerciales del Ahorro (cuatro de estos centros comerciales colindan con la parte occidental de esta vía, en donde se expende sobre todo ropa, zapatos, artículos de cocina y hogar, peluches, cortinas, sábanas y edredones, etc.).

Cuando la calle Mejía atraviesa el barrio La Merced, sobre esta vía se asientan gran parte de los almacenes de fantasías que funcionan en este sector.³² Este tipo de negocios se extienden por la Mejía hasta el cruce con la calle Benalcázar: zona en donde también se comercian materiales de belleza y peluquería.³³ En el barrio Gonzáles Suárez (núcleo central del CHQ), la calle Mejía es ocupada por instituciones, conventos religiosos, bancos, almacenes de ropa, y algunos hoteles y restaurantes. En este sector se localiza también la nueva Plaza de la Conceptas (en la Mejía y García Moreno). No obstante, en la calle Mejía que atraviesa el barrio Gonzáles Suárez se pueden también observar pequeños locales de comidas, zaguanes de venta de ropa manejada por comerciantes indígenas, y a vendedoras ambulantes de alimentos perecibles: sobre todo cuando se encuentra ausente la Policía Metropolitana.³⁴

En la Mejía entre Guayaquil y Flores, del lado sur, se instaló hasta principios de 2014 el Centro Comercial San Agustín. La prolongación de la calle Mejía que se realizó a partir de 1878³⁵ inició en la Mejía y Guayaquil y se extendió hasta la Mejía y actual av. Pichincha.³⁶

³² Por almacenes de fantasías nos referimos a locales de bisutería y adornos realizados en materiales como plástico y otros materiales sintéticos.

³³ Sobre la Mejía, en el barrio La Merced, también se asientan el convento de La Merced y el museo de Arte Colonial.

³⁴ Por Policía Metropolitana nos referimos a policías municipales.

³⁵ Por gestiones del entonces Jefe Político de Quito, Francisco Andrade Marín, quien solicitó a la Orden Agustina la autorización para abrir esta vía a través de los huertos de esta comunidad religiosa (Jurado, 2004; Andrade Marín, 2003).

³⁶ Esta prolongación provocó la disminución de los predios de los Agustinos, los mismos que hasta esa época se extendían una cuadra más hacia el sur, es decir hasta la actual calle Olmedo (Costales: 2003).

Hoy en la cuadra de la Mejía entre Guayaquil y Flores se ejecuta el proyecto Plaza Huerto San Agustín, del lado norte de la calle se ubica la Secretaría de Educación del municipio de Quito, pero también un estudio fotográfico, un salón de belleza, un restaurante, una óptica, una joyería y un almacén de artesanías.

Al mismo tiempo, cuando la calle Mejía, en su lado oriental, se acerca a la av. Pichincha y al barrio La Tola (nos referimos un tramo de dos cuadras y media que comprende la Mejía entre Flores y la mencionada avenida) se adhiere de manera progresiva a las dinámicas del sector conocido como La Marín. En este tramo se pueden encontrar negocios como papelerías, locales de venta de ropa dirigida a personas de ingresos medios y bajos, tiendas de abastos, locales de comidas, ventas de posters, etc. De igual manera en esta franja se ubican el Centro Comercial Montúfar (uno de los Centros Comerciales del Ahorro establecidos en 2003), el edificio del Sindicato de Choferes de Pichincha, y la Plaza Francisco Andrade Marín (espacio de encuentro y ocupación popular en donde se instalan diferentes tipos de comercios y se sitúan trabajadoras sexuales).

El objetivo de haber realizado esta caracterización del Centro Comercial San Agustín y de la zona en la que se asentó, es examinar la diversidad de usos desarrollados en este sector y en la calle en la que se instaló este espacio de comercio, con el fin de observarlos como tramas sociales, económicas y culturales que se reorganizan de acuerdo a los cambios históricos, los planteamientos presentes y futuros, y la proyección de zona turística que se ha buscado establecer en el CHQ sobre todo en la última década.

A través de este acercamiento a lo específico de este sector de la ciudad, se busca también establecer un “cara a cara” entre algunos de los elementos que componen la zona y el espacio intervenido y los proyectos institucionales que se plantean para el sector. Esta relación se vuelve problemática en tanto que programas como el que en la actualidad desarrolla el gobierno nacional en el CHQ, que se justifican en el objetivo de una puesta en valor de lo patrimonial, pueden perpetuar los ciclos de un tipo de planificación que ve a la ciudad y sus espacios como un objeto aislado de sus tramas sociales, y observa mínimamente a los problemas, relaciones y procesos (sociales, económicos y culturales) generados en el tiempo en el espacio del CHQ y del ciudad de Quito.

En el caso específico del proyecto que se desarrolla en el área que ocupó el Centro Comercial San Agustín, se puede observar que esta intervención involucra a sus comerciantes

y al espacio reformado, pero también a los componentes simbólicos y políticos del CHQ (concentrados, en parte, en el patrimonio cultural, lo histórico y lo identitario), los mismos a los que se utiliza como un medio de revalorizar del suelo urbano que va de la mano de cambios generales de usos sociales y comerciales del CHQ y del afianzamiento del proyecto turístico-cultural.

Así por ejemplo, según ciertos comerciantes del sector de nuestro estudio, algunos de los últimos cambios desarrollados en la zona que colinda con el espacio del ex-Centro Comercial San Agustín han dado lugar al aumento de los precios de los alquileres de locales en esta área:

[...] supóngase que estaba a \$600, ahora un local a menos de \$1000 no encuentra, pero una persona viene y pone el negocio, a los dos y tres meses y se va, porque no le sale [...] por el costo de los arriendos. Imagínese sacar \$1500 por mes, solo para el arriendo, ¿de dónde saco? [...]. Será porque las plusvalías han subido, las casas están más bonitas como las calles están más hermosas. En la Guayaquil, allá hay un local que se llama “Yuris”: terminaron pagando \$2000 al mes, frente a la Plaza del Teatro, ahí en una tienda. Si usted se va por acá, por el Banco del Pichincha, más acasito, está un restaurante, el señor es mi cliente y dice que pagan \$1600. Entonces será porque está más movida la ciudad, está más bonita, más “ananai” y suben los costos... (entrevista a M.P., comerciante del sector, realizada el 22/ 01/ 2016).

“Gran remate por demolición”.³⁷ La regeneración del espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín desde la perspectiva de los actores involucrados.

Desalojo

Los efectos sociales de la intervención que en la actualidad se desarrolla en el espacio que perteneció al Centro Comercial San Agustín se focalizan sobre todo en el desplazamiento de los comerciantes de este sitio de trabajo, y en su situación actual.

Para la mayoría de los comerciantes-inquilinos del Centro Comercial San Agustín la orden de desalojo de su espacio, en la que como estaban directamente involucrados, fue sorpresiva. Este acontecimiento formó parte de un proceso comprendido por: 1) la expropiación del edificio a la Comunidad Agustina, 2) el desalojo de los comerciantes-inquilinos de este inmueble y 3) el derrocamiento del edificio. Para estos comerciantes su desplazamiento de este sitio comercial se desarrolló en un muy corto tiempo,

³⁷ Mensaje de un cartel publicitario colocado a la entrada del Centro Comercial San Agustín, en las vísperas del abandono del edificio por parte de sus comerciantes.

sobre todo si se compara el reducido período en que se llevó a cabo este proceso con la cantidad de años que algunos de los comerciantes habían laborado en este espacio.

Según algunos de los trabajadores de este centro comercial, una vez que INMOBILIAR declaró al edificio como *bien de utilidad pública* en agosto de 2013, recibieron la orden de abandonar el inmueble de manera casi inmediata.³⁸ Para una buena parte de estos comerciantes, el modo en el que fueron notificados sobre la expropiación del edificio y la orden de desalojo, quedó impregnado en su memoria, sobre todo por lo repentino de esta orden y por la numerosa presencia de miembros de policía al momento en que recibieron este aviso.

Muchos de los comerciantes del desaparecido Centro Comercial San Agustín *no* se explican los motivos por los que fueron notificados de la orden de desalojo sin un proceso de diálogo o negociación con las autoridades correspondientes y con la presencia de la fuerza pública. Para estos comerciantes, ellos no constituían motivo alguno para que las autoridades procedan a la desocupación del edificio casi por la fuerza, y sin tener en cuenta que en este espacio trabajaban, en gran parte, madres y padres de familia y personas de la tercera edad:

Imagínese, mandaron un poco de policías, como si nosotros hubiéramos sido unos delincuentes, mi pobre hijo estaba ahí y salió muy asustado, llegaron más de 200 policías, ¡díjeme a botarnos! [...] Sí, porque nosotros no éramos ningunos ladrones para que nos manden de esa manera, desalojándonos con el montón de policías. Tampoco éramos personas que fuimos a invadir ese edificio para que nos manden así. Mi hijo estaba muy nervioso, eso fue muy triste. Después nos llamaron a una reunión y nos enseñaron unos catálogos de cómo iba a ser una plaza [que se iba a instalar en lugar del centro comercial], en ese momento ya nosotros nos veíamos totalmente perdidos (entrevista a C.B., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 3/02/2016).

Muchos de los comerciantes reiteran haberse sorprendido y sentido como “delincuentes” debido a la manera en que se realizó este operativo por parte de IMOBILIAR:

Para mí fue un balde de agua fría. Llegaron, como le digo con una doctora ¿cómo se llamaba? parecía que nosotros fuéramos delincuentes, no sé... Querían mandarnos como pájaros a la calle...no éramos pájaros para coger las cosas y vengan como decía la autoridad. Estábamos rodeados de todos esos policías tanto en la parte de atrás como acá en la calle Guayaquil [...] ¡Me sentí mal! Si no hubiese tenido el apoyo de mis hijos, yo a lo mejor me hubiese acabado, me sentía desecha, porque según yo, ese negocio era para mí y mis hijos y a lo mejor hasta para que se críen mis nietos. Yo tenía esa ideología, de que esto quedaría para mis hijos y después

³⁸ Los comerciantes fueron notificados del desalojo del edificio en agosto de 2013 y según este aviso debían abandonarlo de inmediato. Sin embargo, debido al reclamo de esos trabajadores se extendió el plazo de desocupación del inmueble hasta los primeros días de enero de 2014.

quedarán mis nietos, pero se acabó. Todos los planes que yo tenía se me fue ese día del desalojo (entrevista a L.G., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 24/10/2015).

Así también, según uno de los comerciantes entrevistados para esta investigación, a raíz de la recepción de la orden de desalojo del inmueble los vendedores de San Agustín decidieron que no podían hacer frente a esa situación, que cada quien tendría que buscar un local o un trabajo por su propia cuenta, y que su unión y organización *no* sería efectiva para lograr una reubicación conjunta de los comerciantes.

Al mismo tiempo, si para algunos de estos trabajadores su salida del Centro Comercial fue marcada por este desahucio (con los procedimientos que esto implicó y con el ser desplazados de un sitio en el que desarrollaron una parte de o toda su vida laboral), para otros en cambio lo que determinó este retiro fue el consenso al que llegaron, es decir al acuerdo establecido de que era imposible luchar contra el gobierno central por lo que su salida se tornó, en cierta medida, “voluntaria”. En este sentido, y dadas las circunstancias en las que desarrolló, el desalojo fue algo que no pudieron controlar ni apelar.

[...] si hubieran podido nos hubieran sacado a nosotros en agosto, en la misma fecha que vinieron con la notificación. Entonces nosotros como asociación de las Galerías San Agustín tuvimos una reunión en la que decidimos que no había paso atrás, que no había como pelear con esta situación, y que la mejor opción es que cada uno vea un sitio para poder seguir trabajando. Y ahí si ya no podíamos tener la unión, porque cada uno tenía que buscar su bienestar. Hablar con el municipio o hablar con la gente de Inmobiliar para que nos den un sitio a todos ya no tenía sentido ¿por qué?, porque no era lo mismo, cada uno tiene su mercado y tiene su forma de trabajo. Era sumamente difícil que nos reubiquen si es que hubiera sido el caso, pero nunca hubo esa intención, nunca nos dijeron nada al respecto (entrevista a P.F., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 4/06/2015).

Por otro lado, el derrocamiento del Centro Comercial San Agustín disolvió, en buena parte, las relaciones sociales y comerciales establecidas en este espacio a través de varias décadas. Al mismo tiempo, el desalojo inesperado de este inmueble no permitió rescatar a cabalidad esas relaciones que involucraban tanto a los comerciantes como a sus clientes. Según una entrevistada: “La gente cuando se enteró de todo esto por las noticias, nuestros clientes, lamentaban muchísimo la pérdida del edificio, nosotros también, incluso los clientes iban al Centro Comercial y nos preguntaban que en dónde nos vamos a ubicar y les decíamos que no sabíamos, ¡porque esa era la realidad! (entrevista a C.B., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 3/02/2016). Así también, otro de los comerciantes de

San Agustín manifiesta: “Hasta ahora cuando salgo al centro me dicen y que fue con su negocio , en donde estoy, que negocio tengo. Toditos me averiguan, porque yo era bien conocido, imagínese ¡trabajaba en toda la esquina!” (entrevista a N.E., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 16/02/2016).

En el espacio del CHQ se han tejido relaciones sociales y comerciales que, en algunos de los casos, se desarticulan con las transformaciones desarrolladas en su ámbito. Esta desarticulación es uno de los aspectos que se dejan de contemplar en ciertos planes de cambio de usos del espacio.

Según varios de los comerciantes del Centro Comercial San Agustín, el derrocamiento de este edificio y sus sustitución por otro tipo de espacio (de manera similar a lo que ocurrió con el inmueble de la Dirección de Salud de Pichincha) se realizó por demanda del actual presidente de la república. A criterio de ciertos comerciantes y de algunos involucrados con este proceso, las entidades ejecutoras *no* se apegaron los pasos legales correspondientes para efectuar la expropiación del edificio. Así, según uno de los entrevistados, INMOBILIAR *no* tenía la competencia para ordenar la incautación de este inmueble al momento en que lo hizo, por lo que en lo posterior esta institución se vio obligada a buscar vías legales para dar una salida a la expropiación, a pesar de que los Agustino, como propietarios del edificio, *no* reclamaron por este proceso:

[...] los señores de Inmobiliar vinieron y nos notificaron, cuando tenía que notificarnos una autoridad. Ellos nos notificaron con unos documentos de ellos, no nacidos de una autoridad, hasta que se dieron cuenta lo mal que estaban haciendo y fueron al Juzgado 9no de lo Civil de Pichincha, donde la jueza inicio el proceso de expropiación. Pero para que haya una expropiación se tenía que primeramente declarar la utilidad pública del edificio. La declaratoria de utilidad pública la dio Inmobiliar, organización que no tiene capacidad jurídica para hacerlo. Ellos declararon esto en base a la ley de contratación pública, entonces expropiaron a los padres porque los padres no se defendieron, no quisieron estar en contra del gobierno y dejaron que avance el proceso.[...] Ese fue el problema, porque no podían destruir el edificio ¡Podían hacerlo!, tienen todo el derecho, pero siempre y cuando vayan con el procedimiento legal que ellos mismos crearon en la Constitución, con un debido proceso, un juez competente, una autoridad competente y ahí sí podían hacerlo y no lo hicieron (Entrevista a M.S., abogado de los comerciantes del Centro Comercial San Agustín, realizada el 17/10/2015).

La situación actual de los comerciantes

Las circunstancias actuales de los comerciantes con respecto a su situación laboral es diversa. Algunos de estos trabajadores buscaron locales en el CHQ pero, de acuerdo con sus declaraciones, ya no en las mismas condiciones que en el Centro Comercial San Agustín en

cuanto a precios de alquileres, tamaño de los locales y estabilidad laboral.³⁹ Así por ejemplo, ciertos comerciantes se vieron obligados a trasladarse a espacios más reducidos o, como en el caso de una de las entrevistadas, a alquilar una oficina interna en una de las casas del sector, que adapta como local:

Algunos si pudieron volver a poner un local y otros no. Por ejemplo nosotros no tenemos ya la posibilidad de abrir un local. Como le comentaba los arriendos aquí afuera son demasiados costosos, no estamos en la posibilidad. Por aquí un local así normal, encuentra de los \$600 en adelante. Nosotros arriba en San Agustín teníamos un local muy grande, era casi del porte de dos locales y pagábamos \$300, era muy conveniente. Pero ya poniéndonos a arrendar un local de ese tamaño mínimo es de \$500. La diferencia aquí es muy grande, primero por el tamaño, en San Agustín tenía el taller de joyería donde trabaja mi esposo y yo tenía un bazarcito, yo hacía mis manualidades, podía exhibir esas cosas, aquí no como usted se da cuenta, es un local muy pequeño, solo para el taller, pero para el trabajo que yo hacía, eso se cortó, se acabó. Entonces ahora prácticamente tenemos un solo ingreso (entrevista realizada a J.M., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 22/10/2015).

Así también, de acuerdo con los testimonios recopilados para este trabajo, al momento otros comerciantes del Centro Comercial San Agustín mantienen sus productos guardados en bodegas alquiladas o prestadas, o en sus casas. Y otros se han visto obligados a buscar otro tipo de empleo (algunos de ellos espera de poder volver establecer un local comercial), así como otros han quedado sin empleo.

Como ya se mencionó, con la desaparición del centro comercial cada comerciante (entre los que se encuentran adultos mayores), se vio obligado a resolver su situación por su cuenta. A pesar del desalojo sorpresivo que vivieron estos trabajadores no se les brindó ningún tipo de seguridad o compensación económica o laboral:

[...] yo le veo a mi vecina que, por ejemplo, vino y se instaló aquí y está bien. Yo en cambio, no quise, porque ya estaba saturado el negocio. Si ha habido chance de poner un local por aquí, pero yo ya no puedo ahorita desempeñarme en un negocio así porque la situación se puso grave. En esta situación uno ya no puede desempeñarse, yo todavía distribuyo algo de lo que tuve y

³⁹ Durante el trabajo de campo realizado para esta investigación se entrevistó a 5 ex -comerciantes del Centro Comercial San Agustín que volvieron a establecer un local en el CHQ. En cierta medida, permanecer en el CHQ permite a estos comerciantes mantener su ritmo de actividades, en tanto que algunos de ellos han trabajado buena parte de sus vidas en este espacio. De igual manera, se pudo registrar que un comerciante volvió a instalar su negocio en una casa de su propiedad, y que unos pocos comerciantes trasladaron sus negocios a locales o centros comerciales ubicados en el centro-norte y en el norte de la ciudad. Este aspecto habla, en parte, de las diferencias de niveles económicos de los comerciantes del núcleo comercial al que nos referimos.

tengo todavía; porque tengo en bodeguitas y estoy saliendo de esa mercadería (entrevista realizada a N.E., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 16/02/2016).

Varias de las comerciantes del Centro Comercial San Agustín entrevistadas para esta investigación, mencionan que en la actualidad sus ex-compañeros de labores “están dispersos”. Esta es una expresión representativa de lo que ha ocurrido con estos comerciantes después de haber compartido un espacio de trabajo y socialización por años, e incluso por décadas. Con la desaparición del centro comercial, algunos de los contactos entre comerciantes que se mantuvieron durante largo tiempo, en buena parte, se perdieron:

[...] Dispersos, algunos están por aquí en el Centro Histórico y otros por otros sectores, ¡dispersos! creo que por aquí nos hemos quedado como unos tres y el resto no sé si seguirán con sus locales, no sé... (entrevista a J.M., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 22/10/2015)

[...] ¡Ah!, andamos todos desperdigados, por todos lados y fregados. Una amiga está en un zaguán, ella tenía un local de peluches al lado mío, ella consiguió un zaguán, pero están todas sus cosas amontonadas, en un zaguán ¿qué puede sacar? [...] De lo que sé, algunos compañeros están ahí, luchando con los negocios, ahí se han acomodado como han podido, en ciertos locales que han conseguido, otros están en su casa, buscando la forma..., de ahí como ya nos separamos, ya no sabemos lo que es da cada uno. Al menos yo, trabajo, busque trabajo. Por suerte encontré, mis cosas todas las tengo embodegadas y hasta ahora tengo la esperanza de ponerme un local de nuevo (entrevista a C.B., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 3/02/2016).

De igual manera, según algunos de los comerciantes que trabajaron en el desaparecido Centro Comercial San Agustín, uno de los principales impactos sociales de la renovación que se desarrolla en el área, fue el haber expulsado a personas que trabajaron por varias décadas en este núcleo comercial: al momento del desalojo del Centro Comercial San Agustín varios de los comerciantes son adultos mayores.

Algunos de estos comerciantes adultos mayores fallecieron después de su salida Centro Comercial San Agustín. Para ciertos entrevistados, lo causó estos decesos fue el haber dejado el centro comercial después de haber laborado allí gran parte de su vida. En varias de las conversaciones y entrevistas realizadas para este estudio, los comerciantes hacen referencia a “la tristeza” que causó y causa entre las personas mayores que laboraron en San Agustín, el abandono de este espacio de trabajo.

[...] esos comerciantes forjaron su vida trabajando en un solo sitio, es complicado quitarles a esas personas su sitio de trabajo. Yo fui una de las personas que menos tiempo estuvo ahí, estuve 23 años, había gente que tenía 40 o 50 años trabajando en el centro comercial. A esa gente les mataron literalmente [...] la mayoría era de la tercera edad, habían pasado más de 40 años dentro del Centro Comercial. A esa gente cómo le dice usted ¡váyase!, busque otro local; cómo le dice a esa gente: ¡cambie de ritmo de vida!, si uno a veces no puede cambiar el ritmo de vida cuando uno es joven; peor cuando uno es viejo y hablo de viejo por experiencia, por edad, no en un tono despectivo (entrevista realizada a P.F., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 4/06/2015).

Así también, cabe mencionar que el derrocamiento del edificio del Centro Comercial San Agustín ocurrió un año y dos meses después de la salida de sus comerciantes, debido en buena parte a las aprobaciones que el proyecto debía pasar en el municipio de Quito antes de su demolición. El impacto de este derrocamiento fue grande para ciertos comerciantes del ex-centro comercial que habitan o trabajan en el CHQ. Para algunos de estos trabajadores, el derrocar este edificio significó derrocar vivencias, sentidos, medios de vida, etc.:

[...] dicen que van a poner unas cafeterías en los locales que se van a abrir en la nueva plaza, porque casi ya está la plaza ahí, de lo poco que he visto, porque sinceramente no me da ganas ni deseos de pasar por esa calle, yo ya casi no paso por ahí, evito pasar por ahí, porque esos son unos recuerdos bien fuertes. El saber que todas las mañanas llegábamos a abrir nuestro local, saber que ahí eso está convertido en tierra, en espacio vacío. Imagínese, un edificio de tantos años, entonces a quién no le va a dar nostalgia. Al menos cuando lo botaron, ¡dios mío lindo! eso era un tierrero. Pero así es, no se tuvo consideración, ni nada (entrevista realizada a C.B., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 3/02/2016).

¿Posibilidades de reubicación?

Según ciertos entrevistados, a los comerciantes de San Agustín no se les dio alternativas válidas de reubicación. De acuerdo con sus testimonios, tanto el municipio como el gobierno central les sugirieron ciertos lugares en donde podrían reubicarse, pero por su propia cuenta. Es decir, que no hubo seguimiento o apoyo por parte de estas instituciones para el lograr el traslado de estos comerciantes a otros espacios, y menos aún para procurar mantener las condiciones en las que laboraban con anterioridad.

[...] No nos dieron alternativas válidas para reubicarnos, como le manifesté, vino un personero del municipio y cuando decidimos nosotros salir, nos dijo que tenían locales ahí en el Tejar, de 1m por 1,50m y que eso nos podrían dar, siempre y cuando nosotros apliquemos y salgamos sorteados. Le dijimos que no, que no se moleste, que muchas gracias. Cada uno ya como le dije trato de buscar su bienestar, su manera de salir, de mantenerse en el negocio, los que podemos mantenernos, aunque ahora es difícil, es complicado (entrevista a P.F., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 4/06/2015).

Al mismo tiempo, otro de los argumentos establecidos por algunos de los comerciantes de San Agustín para resistirse a una reubicación, especialmente que implique su traslado a otras zonas del CHQ o de la ciudad, fue que la dinámica de su trabajo y su negocio corresponde al sector en el que se asentó el Centro Comercial San Agustín. Al respecto, una de las comerciantes entrevistadas manifestó que un traslado a otro sector del CHQ afectaría a su trabajo, en tanto que en el CHQ existen áreas dedicadas a ciertos tipos de comercio, a donde acude una clientela ya establecida. Según su criterio, inclusive traslados menores impactarían en su ritmo laboral:

Nos dijeron a nosotros que nos iban a mandar al Centro Comercial La Manzana, después al sur. Pero imagínese, si nuestra clientela es de años aquí en el Centro Histórico, como íbamos a trasladarnos a otro lado. Porque nosotros si tuvimos la oportunidad de reunirnos con los personeros del Municipio y de Inmobiliar, pero sinceramente eso quedó en la nada. La clientela puede variar de aquí a tres casas, entonces si nos íbamos a la Manzana la gente ya no nos iba a ver allá. Si ahorita mismo desde que yo pasé, difícilmente, que hicimos el inventario, la pérdida en los dos años que salimos de San Agustín es de cerca de 10 mil dólares, porque hasta que usted coja clientela de nuevo es duro [...] (entrevista a G.L. del comerciante del Centro Comercial San Agustín realizada el 4/02/2016).

Acerca de la postura de la Comunidad Agustina

Algunos comerciantes manifiestan que no fueron avisados a tiempo por los Agustinos sobre el proyecto del gobierno nacional de expropiar el inmueble en el que funcionó el Centro Comercial San Agustín, ni acerca de las conversaciones o negociaciones que, con este propósito, se habían desarrollado entre el gobierno central y la Comunidad Agustina. Algunos comerciantes-inquilinos manifiestan que en ciertas reuniones que mantuvieron con los sacerdotes estos les manifestaron que el interés del gobierno por incautar el edificio era únicamente una posibilidad, lo que aumentó el asombro de los comerciantes al momento en recibieron la notificación de desalojo.

Para varios entrevistados, el ser inquilinos (aun siendo arrendatarios de, en ciertos casos, 30, 40, 50 años) les colocaba en una situación de desventaja, en la que sentían que no podían hacer nada, y mucho menos enfrentar al Estado sin el apoyo de los propietarios del edificio:

Lo que pasa es que el padre encargado decía que no saben nada, que a ellos no se les ha entregado ningún dinero, en cambio el MIDUVI decía que ya estaba depositado el dinero de la expropiación a los padres, y los padres nos decían que no tienen ninguna plata. O sea nosotros estábamos en medio, no sabíamos si cree a los padres o a las autoridades. Y cuando llegó el

momento, la plata ya estaba donde los padres pero tampoco ellos nos dieron una opción, ni dijeron nosotros como dueños vamos a apoyar a los inquilinos (entrevista a L.G., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 24/10/2015).

Por su parte, una representante de la Comunidad Agustina sostiene que se hizo lo posible para evitar la expropiación del inmueble, en tanto que su alquiler formaba parte de los ingresos de la comunidad. Y señala también que aunque en algún momento se propuso a la Comunidad que readecúe el edificio de acuerdo al imaginario que predomina sobre el CHQ, para evitar su derrocamiento, esto no se realizó. El desalojo y derrocamiento del Centro Comercial San Agustín habla también sobre las relaciones de fuerzas (Bourdieu, 2007) entre los actores involucrados en este proceso (en este caso los comerciantes-inquilinos del Centro Comercial San Agustín, la Comunidad Agustina y el Estado ecuatoriano). Este es un aspecto determinante al momento de lograr posesión sobre elementos que pueden convertirse en dispositivos de legitimación política y simbólica.

[...] fue expropiación. Se trató de detenerla lo que más se pudo, pero fue realmente muy difícil. Y la comunidad no puedo hacer nada en ese momento para evitar que se les retirase el edificio. Se les había dicho que si ellos tenían alguna idea o propuesta para utilizarlo, para evitar el derrocamiento, podrían hacérselo, pero tenían que hacer algunas adecuaciones, por ejemplo: podía darse la idea de incluir el elemento alegórico colonial, para cambiar un poco la fachada, para que no se vea esta estructura tan moderna en el conjunto, pero en realidad no se llegó a dar ese caso, se hizo la expropiación del edificio y ahora va a pasar a ser la Plaza Huerto San Agustín. Obviamente la comunidad estaba en desacuerdo por la eliminación de ese espacio físico que era parte del sustento de la comunidad en general, aunque otras personas que estaban de acuerdo por el aspecto del edificio (entrevista a M.G., representante de la Comunidad Agustina, realizada el 15/02/ 2016).

Por otro lado, para una de las entrevistadas con motivo de este estudio, la baja de ventas en el Centro Comercial San Agustín, sobre todo después de la salida del Registro Civil (entidad que hasta 2011 ocupó dos pisos de este inmueble), precipitó la situación generada en torno a la desaparición del edificio.⁴⁰ A este hecho hay que sumar que, según varios

⁴⁰ Según la mayoría de los comerciantes del Centro Comercial San Agustín, la presencia del Registro Civil determinó por un largo periodo el movimiento comercial que se desarrolló en sus espacios, debido a que a esta institución, que compartía en ese entonces el edificio con este centro comercial, debían acudir gran parte de los habitantes de Quito, por diferentes tipos de trámites. Ciertos entrevistados mencionan que después de la salida de esta institución del edificio Centro Comercial San Agustín algunos comerciantes dejaron de este espacio, por lo cual para el momento en que se les pidió desalojar este inmueble estaban funcionamiento 23 locales comerciales.

comerciantes, después de la salida de esta dependencia gubernamental no se estableció ningún proyecto en las que fueron sus instalaciones, es decir que los Agustinos no alquilaron nuevamente estos pisos,⁴¹ lo que provocó su deterioro y la carencia de un espacio (dependencia institucional, negocio, u otro tipo de proyecto) que dinamice el movimiento del centro comercial como lo hizo el Registro Civil.

Conclusiones

En el desarrollo de este informe en un primer momento nos hemos aproximado a las políticas y planes que corresponden a la renovación del espacio del Centro Comercial San Agustín pero también al Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito. De igual manera, hemos examinado sus principales rasgos y hecho una revisión de sus avances de ejecución. En una segunda parte hemos enfocado en las características del Centro Comercial San Agustín y de su entorno, y en los impactos sociales generados por la intervención que hoy se desarrolla en el que fue su ámbito hasta el año 2013.

En este recorrido hemos podido apreciar que tanto la reforma que se realiza en el espacio que ocupó Centro Comercial San Agustín como algunas otras intervenciones que integran el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito pueden ser interpretadas y comprendidas a través de las nociones de regeneración urbana y producción patrimonial, en tanto que ciertas reformas de este programa se desarrollan a través de la producción de espacios nuevos con base en representaciones estereotípicas sobre el patrimonio, y se justifican en el supuesto carácter disfuncional y disonante para el entorno del CHQ de muchos de los espacios y edificaciones en los que este proyecto interviene.

Al mismo tiempo, en el desarrollo de este estudio hemos observado de qué manera el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito, del que forma parte la regeneración del espacio del Centro Comercial San Agustín, establece nuevos mecanismos de intervención en el CHQ como la expropiación de espacios habitados y ocupados socialmente para destinarlos a usos que puedan concordar con los imaginarios sobre el CHQ que en la actualidad se buscan establecer. El Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito también ha desarrollado movimientos en el campo político (Bourdieu, 2001) del CHQ, en

⁴¹ Algunos comerciantes presumen que los Agustinos no volvieron a alquilar estos espacios por falta de recursos económicos para readecuarlos después de la salida del Registro Civil, en tanto que para otros esto significó una desacertada administración de estas áreas.

tanto que en el presente el gobierno nacional (con sus recursos materiales y simbólicos) se posiciona como una de las instituciones más activas en lo que se refiere a la proyección e intervención en sus espacios: atribuciones que hasta la actualidad ejercía únicamente el municipio de Quito.

Así también, encontramos que aunque el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito no se muestra de manera explícita como un programa dirigido hacia el turismo, sino como un proyecto que busca revitalizar la estructura patrimonial del CHQ y las condiciones de habitabilidad de su espacio, el mismo refuerza el mercado turístico del CHQ y de la ciudad a través del protagonismo que se da dentro de sus intervenciones a lo monumental o a lo estético y de los cambios que este aspecto provocan en la composición poblacional del CHQ, y en los elementos sociales, históricos, económicos y culturales de su espacio, los mismos que se sustituyen por elementos que puedan ser turística y culturalmente comercializables.

Entre los procesos –paulatinos o traumáticos– en los que el turismo debe ser reconocido como jugando un papel determinante, uno merece aquí una atención especial. Se trata de cómo la oferta de ciertos valores abstractos para ser consumidos por un turismo de masas [...] está modificando los perfiles de numerosas ciudades, que se ven concitadas a representarse a sí mismas cargadas de resonancias culturales, artísticas, históricas, etc. Se trata de las consecuencias de ese nuevo negocio, cada vez más dinámico y productivo, que se llama turismo cultural [...] (Delgado, 2002: 2).

La regeneración del espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín, en tanto un proyecto en ejecución, abre preguntas acerca de los efectos que pueden generar a mediano y largo plazo las políticas que se establecen en el presente en el CHQ ¿De qué manera el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico reforzará la declaración del CHQ como Zona Especial Turística por parte de municipio de Quito? ¿Cuáles serán los efectos del establecimiento del Proyecto de Revitalización en la diversidad de ocupantes del CHQ? ¿De qué modo este proyecto beneficiará política y simbólicamente al gobierno central? ¿Será posible entender el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico como un programa de renovación monumental del CHQ desarrollado través de la creación de nuevos espacios monumentalizados y de la desaparición provocada de los espacios “comunes” del CHQ?

Las políticas del gobierno central para el CHQ manifestadas en el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Quito y la regeneración del espacio del Centro

Comercial San Agustín, desconocen como parte del repertorio patrimonial del CHQ a espacios y aspectos de su historia que no se corresponden con una parte de las representaciones sobre el patrimonio que hoy se buscan establecer en el CHQ. Esto contrasta con la importancia histórica que comerciantes y personas involucradas en el proceso de desalojo del edificio del Centro Comercial San Agustín dan a este inmueble, en tanto espacio habitado:

Habíamos manifestado nosotros en varias oportunidades, que no es la piedra, no es la madera, no son la tejas, no es el piso, el Centro Histórico constituye también las gentes de este sector, las gentes que componen las calles, la historia, eso fue lo que nosotros dijimos a las autoridades, que respeten, no es que nos oponemos a ningún proyecto de mejora, siempre y cuando también se reubique a estas personas. Y el Centro Histórico no necesita ser desalojado, necesita que la gente se quede aquí, haciendo un aporte integral (entrevista a M.S., abogado de los Comerciantes del Centro Comercial San Agustín y miembro del Comité de Defensa del Centro Histórico, realizada el 17/10/2015).

A través de los análisis realizados en este informe, y del estudio de la intervención que constituye nuestro caso de investigación, esperamos contribuir a las discusiones sobre la problemática del CHQ focalizadas en los impactos de los cambios de usos sociales, económicos y culturales del CHQ, y en los efectos de los usos mercantiles de sus elementos simbólicos, desarrollados en los últimos años.

Bibliografía

Fuentes primarias

Planes, ordenanzas e informes

Jaramillo, Esteban, Memoria técnica del proyecto urbano arquitectónico Plaza Huerto San Agustín, Quito, Jaramillo van Sluys Taller de Arquitectura y Urbanismo, 2014.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Proyecto de Revitalización Centro Histórico de Quito, Quito, MIDUVI, 2012.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Revitalización Centro Histórico de Quito, Quito, MIDUVI, 2015.

Municipio de Quito, Plan Quito. Esquema Director, Quito, Dirección de Planificación del Municipio de Quito, 1980.

Municipio de Quito, Diagnóstico del Centro Histórico, Quito, Dirección de Planificación del Municipio de Quito, 1992.

Municipio de Quito, Centro Histórico de Quito. Plan Espacial, Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito /Junta de Andalucía, 2003.

Municipio de Quito, Ordenanza Metropolitana N° 260, Quito, Municipio de Quito, 2008.

Municipio de Quito, Ordenanza Metropolitana N° 236, Quito, Municipio de Quito, 2012.

Municipio de Quito, Sesión del Consejo Metropolitano de Quito, Acta No. 2015 – 65 – O, Quito, Municipio de Quito, 2015.

Entrevistas

Entrevista a A. O., actual Cronista de la Ciudad, realizada el 12/02/2016.

Entrevista a C.B., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 3/02/2016.

Entrevista a G.L., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 4/02/2016.

Entrevista a J.M., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 22/10/2015.

Entrevista a L.G., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 24/10/2015.

Entrevista a M.G., representante de la Comunidad Agustina, realizada el 15/02/ 2016

Entrevista a M.P., comerciante del sector, realizada el 22/ 01/ 2016.

Entrevista a M.S., abogado de los Comerciantes del Centro Comercial San Agustín y miembro del Comité de Defensa del Centro Histórico, realizada el 17/10/2015.

Entrevista a N.E., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 16/02/2016.

Entrevista a P.F., comerciante del Centro Comercial San Agustín, realizada el 4/06/2015.

Fuentes secundarias

Allan, Henry, “Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y centros de tolerancia en Quito y Guayaquil”, en *Ciudad Segura*, vol. 3, Quito, FLACSO, 2008.

Andrade, Javier, “Guayaquil: renovación urbana y aniquilación del espacio público” en *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*, Fernando Camón M. y Lisa Hanley, Quito, FLACSO, 2005.

Arregui, Edmundo, “El programa de rehabilitación del Centro Histórico de Quito” en Carrión, Fernando, ed., *Financiamiento de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, 2007.

- Bourdieu, Pierre, *El campo político*, La Paz, Plural, 2001.
- Bustos Guillermo, “El hispanismo en el Ecuador”, en Porras, María Elena y Pedro Calvo-Sotelo, coords., *Ecuador-España: historia y perspectiva. Estudios*, Quito, Embajada de España en el Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001.
- Cabrera Hanna, Santiago, ed., *Patrimonio cultural, memoria local y ciudadanía. Aportes a la discusión*, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2011.
- Castells, Manuel, 1979, "La intervención administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades", artículo publicado en *Papers: revista de sociología*, N° 11, 1979.
- Encuadre*, “Proyecto de Revitalización le dará otra cara al Centro Histórico de Quito”, diciembre, 2013.
- Cifuentes, Colón, “La planificación de las áreas patrimoniales de Quito”, en revista *Centro-h*, N° 1, Quito, OLACCHI, 2008.
- Costales, Piedad y Alfredo, *Los Agustinos pedagogos y misioneros de su pueblo (1573-1869)*, Quito, Abya-Yala, 2003.
- Delgado, Manuel, “Sobre antropología, patrimonio y espacio público”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 10, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2006. Entrevista realizada por Marcelo Godoy Francisca Poblete.
- Estebaranz, Ángel, *Miguel de Santiago en San Agustín de Quito*, Quito, FONSA, 2008.
- García Canclini Néstor, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 1990.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1997.
- Guber, Rossana, *El salvaje metropolitano*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Harvey, David, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Akal, Madrid, 2013.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger, eds., *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Jurado, Fernando, *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, Tomo I, Quito, FONSA, 2004.
- Kingman, Eduardo, “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura”, en *Revista Iconos*, N° 20, Quito, FLACSO, 2004.

Kingman, Eduardo y Ana María Goetschel, “El patrimonio como dispositivo disciplinario y banalización de la memoria: una lectura histórica desde los Andes”, en Carrión, Fernando y Lisa Hanley, *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un estado estable*, Quito, FLACSO, 2005.

Kingman Eduardo, coord., *San Roque. Indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*, Quito, FLACSO-Ecuador/HEIFER-Ecuador, 2012.

Lefebvre, Henry, “La producción del espacio”, artículo publicado en *Papers: revista de sociología*, N° 3, 1974.

Moreira, Mónica, “El Centro Histórico de Quito: un modelo mixto de gestión”, en Carrión, Fernando, coord., *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Quito, FLACSO, Sede Ecuador, 2001.

Ortiz, Alfonso, Matthias Abram y José Segovia, *Damero*, Quito, FONSA, 2007.

Salgado, Mireya, “El patrimonio cultural como narrativa totalizadora y técnica de gobernabilidad”, en *Revista Centro-H*, N°1, Quito, OLACCHI, 2008.

Samaniego, Pablo, “Financiamiento de los centros históricos: el caso del centro histórico de Quito” en Carrión, Fernando, ed., *Financiamiento de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, 2007.

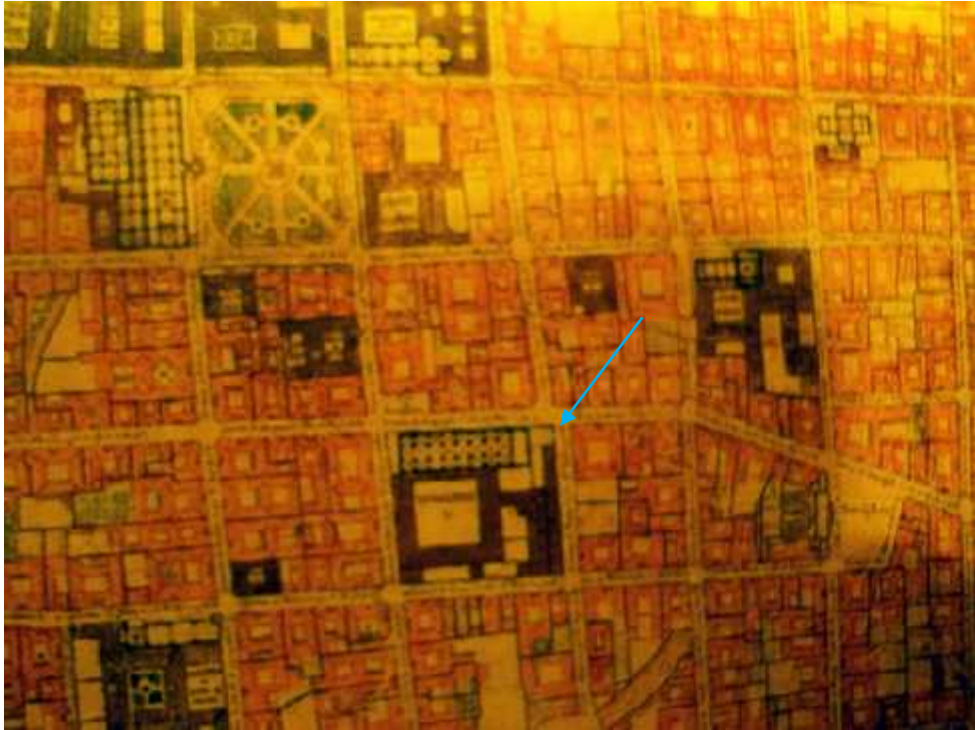
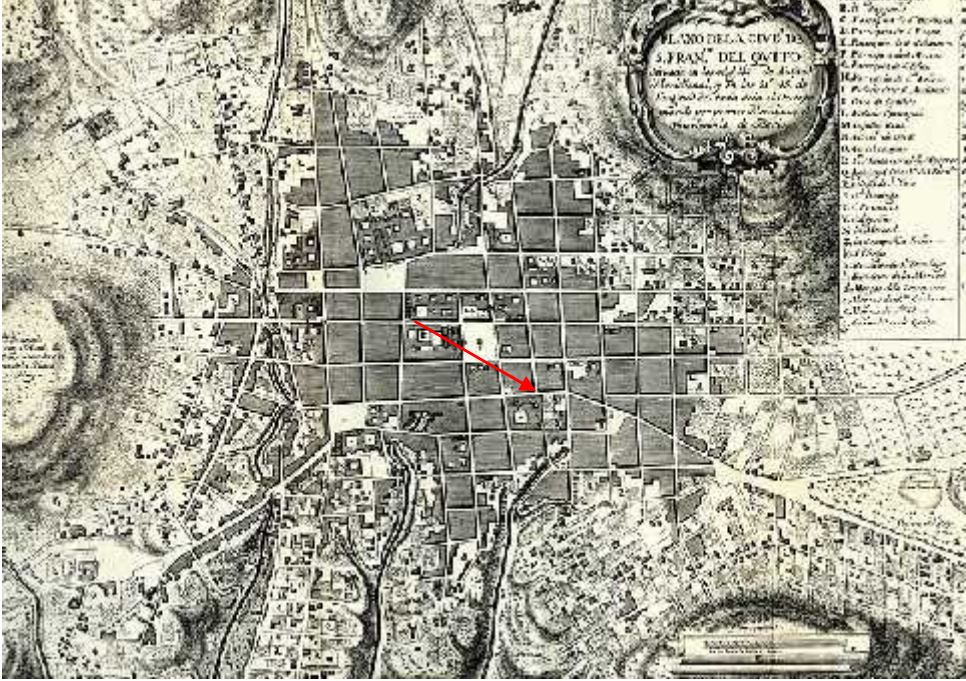
Smith, Neil, *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid, Traficantes de sueños, 2002.

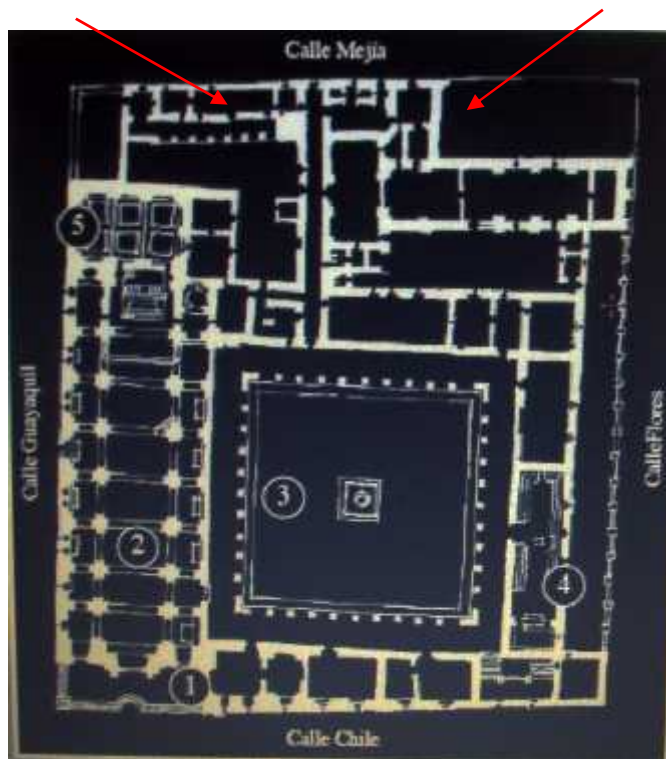
Smith, Laurajane, “El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?”, en *Revista Antípoda*, N° 12, Bogotá. 2011.

Terán, 2014, “Repensar el patrimonio: el caso del Centro Histórico de Quito” en *INPC. Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, N° 5 / I semestre, INPC, Quito, 2014.

Anexos

Anexo N° 1





Anexo N° 1.

En la página anterior, parte superior: plano de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, de 1748. La flecha roja colocada sobre el plano indica que antes de 1878 la calle Mejía finalizaba frente a los predios de la Orden Agustina, los mismos que hasta esta fecha se extendían, hacia el sur, hasta la calle Olmedo. Fuente del plano: Ortiz y otros, 2007. Especificación: del autor de esta investigación.

En la página anterior, parte inferior: fragmento del plano de Gualberto Pérez, de 1887. La flecha celeste colocada sobre el plano indica la prolongación de la calle Mejía a través de los que fueron los predios de los Agustinos, realizada a partir de 1878. Desde entonces los predios de esta comunidad religiosa quedarán delimitados en el lado norte por la calle Mejía. Fuente del plano: Ortiz y otros, 2007. Especificación: del autor de esta investigación.

En esta página: plano del convento de San Agustín. En la parte superior del plano, que da a la calle Mejía, se señala con flechas rojas el área edificada que fue demolida hacia 1963 para construir en su lugar el edificio del Centro Comercial San Agustín. Fuente del plano: Estebaranz, 2008. Especificación: del autor de esta investigación.

Anexo N° 2





Anexo N° 2.



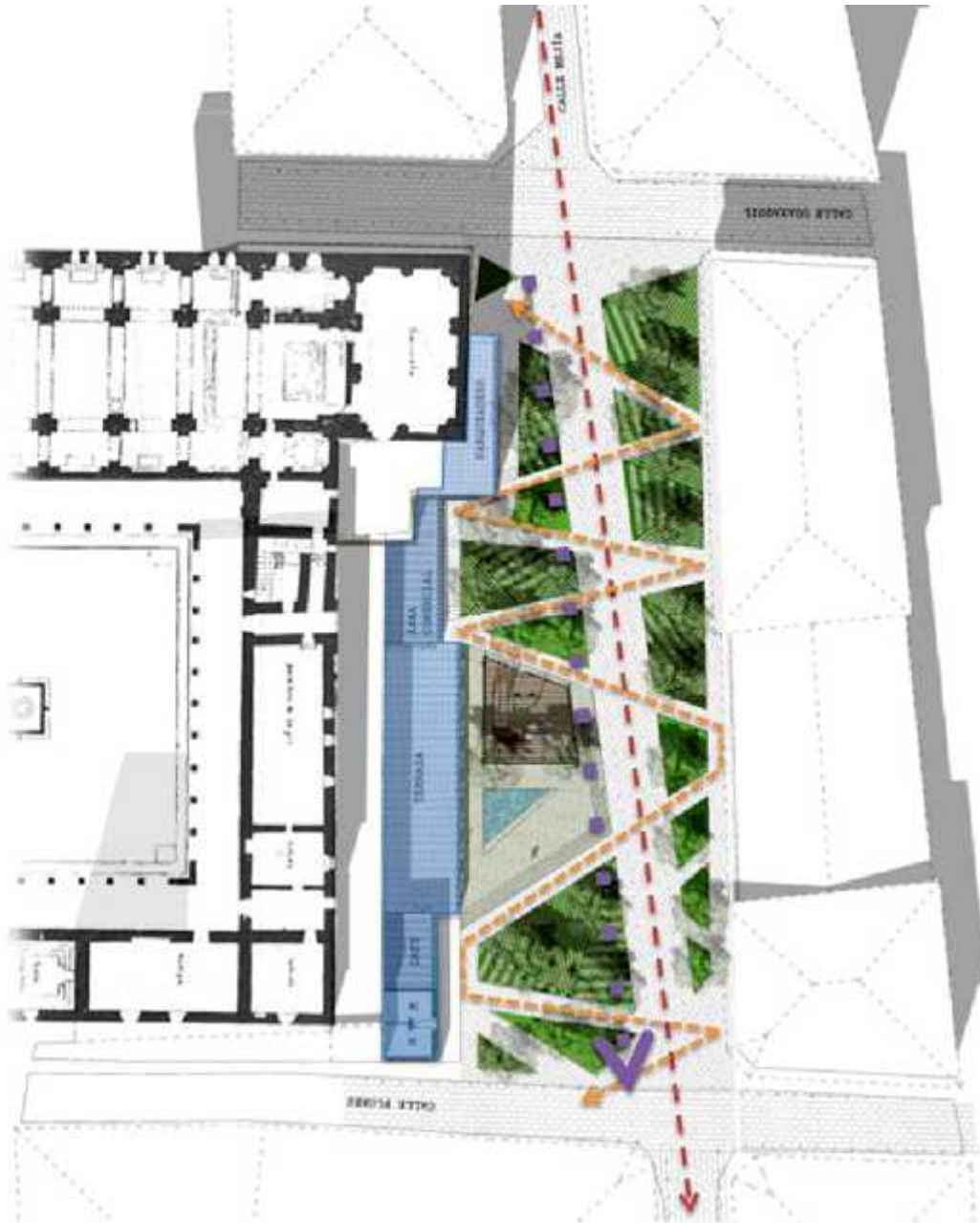
En la página anterior, parte superior: edificio en el que funcionó hasta fines de 2013 el Centro Comercial San Agustín. Fuente: Diario *El Comercio*, 2014.

En la página anterior, parte inferior: áreas internas del Centro Comercial San Agustín. Fuente: Diario *La Hora*.

En esta página, parte superior: proceso de derrocamiento del Centro Comercial San Agustín. Fuente: Juan Fernando Ortega, 2015.

En esta página, parte inferior: espacio que ocupó el Centro Comercial San Agustín, posterior a su derrocamiento. En el costado derecho de la imagen se puede observar el muro del convento de los Agustinos. Fuente: MIDUVI, 2015.

Anexo N° 3



Anexo N° 3.

En esta página: plano del Proyecto Plaza Huerto San Agustín: marcada con rojo (en línea discontinua) la calle Mejía; marcadas con celeste las áreas comerciales de la plaza. Fuente: Jaramillo, 2014.



Anexo N° 3.

En esta página, parte superior e inferior: maquetas digitales del Proyecto Plaza Huerto San Agustín.

Fuente: INMOBILIAR

Anexo N° 4



Anexo N° 4.

En la página anterior, parte superior: intervenciones en la calle Mejía (en el plano no consta la rehabilitación del edificio de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha). Fuente: *El Ciudadano*, 2014.

En la página anterior, parte inferior: Plaza de las Conceptas inaugurada en enero de 2014 (en la foto no consta la cafetería que funciona en este espacio desde de 2015). Fuente: MIDUVI, 2014.